

El gobierno del cambio

Dr. Tabaré Vázquez



La transición responsable



Centro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría

Recopilación de las propuestas, proyectos
e ideas para el gobierno progresista,
formuladas por el Dr. Tabaré Vázquez
en el ciclo «La transición responsable»

Julio/Octubre 2004

índice

Uruguay productivo	3
Uruguay social	15
Uruguay innovador	27
Uruguay democrático	37
Uruguay integrado	47
Uruguay cultural	57

Uruguay productivo

Un proyecto nacional de desarrollo y de cambio



URUGUAY PRODUCTIVO

Un proyecto nacional de desarrollo y de cambio

Martes 20 de julio, Salón Azul de la IMM

Amigas y amigos:

Quiero expresarles el agradecimiento del Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría por la respuesta que ustedes han dado a nuestra convocatoria.

Valoramos vuestra presencia en esta jornada y la asumimos como un reconocimiento y un compromiso: un reconocimiento a esta fuerza política en tanto presencia insoslayable en la vida del país y un compromiso con el Uruguay, que es lo que está por encima de nosotros mismos, de nuestra identidad personal o sectorial.

Sean pues, que tenemos el firme propósito de corresponder adecuadamente a ese reconocimiento y a ese compromiso que constituyen las razones sustanciales por las cuales ustedes y nosotros estamos aquí.

Permítanme también anotar que este encuentro no es ni el principio ni el fin de ninguna historia sino que más bien es un hito en un proceso de diálogo que viene de lejos y que va más lejos aún.

Con muchos de ustedes hemos conversado personalmente en diversas ocasiones y la casi totalidad de ustedes -si no la totalidad- han mantenido contactos con distintas instancias de nuestra estructura funcional (órganos de dirección política nacional, bancada parlamentaria, unidades de la Comisión Integrada de Programas, etc).

También vienen participando en esta novedosa y auspiciosa iniciativa, el grupo denominado "INDUS" mediante la cual estamos estableciendo una nueva modalidad de relacionamiento, diálogo y articulación con los sectores productivos del país. No es poco lo que en este ámbito se ha hecho (a modo de ejemplo: en los últimos dos meses se desarrolló una intensa y fructífera agenda que abarcó reuniones de trabajo con aproximadamente 30 cámaras y grupos empresariales), pero es mucho más lo que aún puede y debe hacerse desde este Grupo.

Una actividad similar a este encuentro la realizamos el 18 de julio del año 2001, en vísperas de las dramáticas

circunstancias económicas y sociales que vivió y cuyas consecuencias aún padece el Uruguay.

Aquí, entonces, no estamos entre desconocidos. Podemos ser diferentes, pero nos conocemos.

Y más allá de las diferencias tenemos algo en común a lo cual en lo personal asigno especial importancia: somos uruguayos y queremos lo mejor para este país.

Precisamente porque no estamos entre desconocidos, porque todos manejamos información y porque tenemos una nacionalidad en común, creo innecesario detenernos en diagnósticos sobre la situación del país.

Todo sabemos que las secuelas de la crisis más larga y una de las más profundas de la historia nacional todavía están muy presentes y sobre todo que tendremos que pagarlas durante mucho tiempo.

Pero la crisis y sus consecuencias no puede ser una excusa para la resignación ni una coartada para saltar al vacío. Por el contrario, hemos de asumirlas como un impulso para ser más creativos, más precisos y sobre todo para producir los cambios que el país reclama desde hace ya demasiado tiempo.

Es obvio que no todos vivimos las actuales circunstancias de la misma manera y es evidente que quienes padecen sus aspectos más negativos, quienes sienten en carne propia el dolor del desempleo, la pobreza y la exclusión social no están en este recinto; sin embargo todos quienes aquí estamos conocemos esa realidad y nos sentimos conmovidos ante la misma.

Porque quien no se conmueva ante el sufrimiento de un semejante no es un buen uruguayo.

Y sabemos perfectamente que hablar de desarrollo en un país en el cual el 31% de su población vive en condiciones de pobreza o indigencia es un desafío.

Ese país es el Uruguay y ese desafío es nuestro desafío.

No es sólo la sensibilidad social, la obligatoria reacción ante la fractura injusta de nuestra sociedad, sino incluso una opción seria por el desarrollo sostenible, por recuperar en esta nueva época los valores de una sociedad más integrada social, cultural y humanamente.

Ustedes son empresarios. Con la misma ilusión, con la misma responsabilidad, con el mismo esfuerzo y hasta con la misma suerte con que otros compatriotas desarrollan su actividad laboral, ustedes encaran la suya.

Digámoslo claramente: para nosotros ustedes son parte de cualquier proyecto de un país en desarrollo, con justicia y con nuevas formas de sensibilidad social.

Yo quiero convocarlos, en nombre del Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, a un nuevo emprendimiento.

Yo los invito a participar en un iniciativa llamada Uruguay en desarrollo y con cambios.

El futuro no está predeterminado. Es una realización humana.

Y esa realización humana no se construye prolongando inercialmente el pasado y el presente.

El futuro requiere cambios para consolidar lo que está bien, para corregir lo que está mal y para responder en clave de bienestar de la gente a las exigencias de un mundo cada día más exigente. Parece mentira que algo tan sencillo como esto genere tantas discrepancias e incertidumbres!!

Nosotros proponemos cambios.

Cambios auténticos; cambios responsables; cambios entre todos porque los cambios cuando son auténticos y responsables involucran a todos; cambios con sentido de la realidad pero también con sentido de nación en términos de corto, mediano y largo plazo.

Si tuviera que sintetizar en pocas palabras el cambio más importante que proponemos, diría que frente a la falta de estrategias y frente a la improvisación como estrategia, nosotros proponemos construir una estrategia nacional de desarrollo, un programa nacional de desarrollo.

Las políticas de la improvisación, de la falta de objetivos claros, de las reacciones tardías y de dejar en las manos del mercado las responsabilidades que son compartidas por el estado y por la sociedad, han fracasado aquí y en todo el mundo.

La política del "golpe del balde" en una época de baldes tan frágiles e inestables ha determinado que varios baldes nos hayan golpeado repetidamente en la cabeza. En la cabeza de todos los uruguayos generando pobreza, desconfianza e inseguridad.

La seguridad y la confianza en términos económicos se logran con objetivos claros a corto, a medio y a largo plazo y no sólo repitiendo siempre las mismas respuestas para las mismas preguntas.

La seguridad y la confianza se logran con reglas claras y transparentes para todos. Subrayo: transparentes para todos, porque la honestidad y la austeridad en un gobierno son valores importantes para el gobierno, para la política, para la economía y para las empresas.

La seguridad y la confianza se logran con políticos, con profesionales y con técnicos idóneos y previsibles en la ejecución de sus responsabilidades.

La seguridad y confianza se logran con instancias de diálogo y de gobernabilidad que no sólo involucren a los políticos - pues esta es una visión parcial y reductiva y podríamos decir ya superada en las sociedades modernas - sino formas institucionalizadas de diálogo entre los políticos, los agentes económicos, la sociedad civil, la academia. Consejo Nacional de Economía.

Ese es el auténtico cambio que el país reclama en materia de relacionamiento político, institucional y social.

Y el Encuentro Progresista- Frente Amplio-Nueva Mayoría está preparado para articularlo. Mejor que cualquier otro partido político en el Uruguay.

Las elecciones nacionales a realizarse el próximo 31 de octubre serán una instancia decisiva entre por un lado ese Uruguay cansino, solitario, anclado en su propio pasado (hermoso en muchos aspectos, pero pasado al fin ...) y resignado al futuro que presentan como inexorable sus actuales gobernantes, y por el proyecto de desarrollo productivo y sostenible que nosotros los progresistas impulsamos como estrategia de país.

Nuestra estrategia de desarrollo está sistematizada en cinco grandes áreas complementarias entre sí y que deben impulsarse de manera integral. Por ello hablamos de una estrategia de cambio y no de parches:

1. El Uruguay social, porque la mayor riqueza de un país es su propia gente y porque la situación en este sentido compromete cualquier proyecto nacional. Además quiero reafirmarlo en forma personal y muy clara: un gobierno progresista que no atienda y revierta de manera radical la actual realidad social del

país tal vez pueda ser gobierno, pero no será progresista. Y nosotros estamos comprometidos con un gobierno progresista.

Tan comprometidos estamos con la tarea de revertir esta dolorosa situación que no solamente hemos elaborado propuestas sino que hemos realizados gestiones concretas.

En tal sentido, estamos en condiciones de compartir con ustedes una muy buena noticia: en nuestra reciente gira internacional logramos para el país (no para nosotros) el apoyo de organismos internacionales de crédito para que el próximo gobierno de la República lleve adelante el Plan de Emergencia Social que tantos uruguayos y uruguayas reclaman y merecen.

2. El Uruguay productivo, porque para emprender la senda de un desarrollo sostenible Uruguay necesita reorganizar su economía, mejorar su Estado, establecer reglas de juego claras entre éste y el mercado, recalificar el valor del trabajo, generar empleo, producir, competir y vender.

3. El Uruguay innovador, como fórmula para hacer crecer la economía, promover tecnología y estimular la capacidad de emprendedora de nuestra gente.

Ustedes saben que desde hace tiempo venimos proponiendo que el Uruguay sea un auténtico "Polo Tecnológico" del MERCOSUR.

Estamos convencidos que ello es posible y que si lo logramos generará grandes posibilidades de trabajo y empleo altamente calificado para nuestra gente.

4. El Uruguay democrático, porque nosotros creemos en la sociedad. No ignoramos su complejidad ni sus conflictos, pero no los dramatizamos sino que apuntamos a gestionarlos para articular un futuro común de la sociedad uruguaya. Esto es el pleno funcionamiento de todas sus instituciones, desde el Parlamento y su verdadero papel, la Justicia, los organismos de control. Pero además es la transparencia en el manejo de la información pública, es erradicar toda forma de clientelismo. La renovación y modernización del Estado no es sólo técnica y profesional, es funcional y es moral.

Mejorar la gestión del Estado es mucho más que un conjunto de normativas; es sustancialmente una cuestión de voluntad política.

Como también son una cuestión de convicción y voluntad política el reconocimiento al otro, el diálogo y la articulación entre todos para el bien común.

Esta convicción y voluntad política marca claras y profundas diferencias con una forma de gobierno ya agotada y que, por cierto, no es la nuestra

5. El Uruguay integrado a la región y al mundo. Tampoco ignoramos las complejidades de los procesos de integración, pero asumimos la integración regional como una verdadera estrategia de país. Porque un país con su propia estrategia de desarrollo está en condiciones para una participación activa y creadora en el Mercosur y a partir de allí a nivel internacional.

Estas son, telegráficamente enunciadas, las cinco dimensiones complementarias entre sí de nuestra propuesta.

Pero no solamente complementarias sino también unidas por un eje que se llama trabajo.

El trabajo como valor social, pero también como ética de vida.

El trabajo que genera prosperidad, pero que también genera confianza, transparencia, seguridad y solidaridad.

Todos lo sabemos: no basta la buena voluntad para generar empleo. El empleo ha de generarse como parte esencial de una estrategia de desarrollo y como tal del crecimiento económico y de políticas activas.

Nosotros no queremos empleos y trabajo de baja calidad porque eso no es un elemento de competitividad, eso es atraso y no tiene nada que ver con una competitividad auténtica y un desarrollo genuino.

Imposible desarrollar en esta intervención el esquema enunciado hace un instante.

Por lo tanto, y aún a riesgo de que la misma resulte un tanto parcial y fragmentaria, permítanme hacer algunas referencias a esa dimensión de nuestro proyecto que denominamos "el Uruguay Productivo".

Haremos esas referencias a partir de dos interrogantes que seguramente ustedes ya se están formulando: ¿Por qué? y ¿Cómo?

¿Por qué un Uruguay productivo e innovador?

Porque queremos poner la economía al servicio del ser humano, dejando atrás el economicismo que concibe a las personas como meros agentes económicos y que valora a la gente según lo que tiene o lo que puede consumir, para poner la economía al servicio de las personas.

Porque no hay proyecto de desarrollo nacional sin producción, sin innovación, sin un conjunto de metas e instrumentos que apunten en esa dirección. Esta será una experiencia nacional, y es la de todos los países que se desarrollan y crecen en forma sana.

Porque producción e innovación son dos claves de nuestro proyecto.

La producción y el trabajo son señas de nuestra identidad política y en esta nueva época de grandes cambios tecnológicos esa identidad, para seguir siendo tal requiere actualizarse con el progreso técnico.

En fin, porque para construir nación y encarar con éxito los desafíos y las posibilidades del mundo actual:

- 1) hay que saber producir, saber vender y saber competir;
- 2) hay que innovar incorporando cada vez más conocimientos y tecnología
- 3) hay que optimizar el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y materiales del país;
- 4) hay que optimizar su capital social; porque la gente es la principal riqueza de un país
- 5) hay generar empleos estables y de calidad; porque la mejor política económica y la mejor política social es que la gente tenga derecho a trabajar y ganarse dignamente la vida);

En tal sentido, nuestra propuesta no puede dejar lugar a dudas:

El Encuentro Progresista- Frente Amplio-Nueva Mayoría apuesta por un crecimiento económico productivo integral, equilibrado, de calidad y sostenible.

Integral en la medida en que supere falsas incompatibilidades tales como "Uruguay agroexportador o Uruguay de servicios", "Uruguay Natural o Uruguay Tecnológico", etc.

En nuestra propuesta de desarrollo productivo hay lugar para la biotecnología, los agronegocios, las tecnologías de la información y la comunicación, las industrias de la cultura y del turismo, etc.

Porque es cierto que ningún país es competitivo en todo; pero también es cierto que no es bueno limitar la competitividad a un único rubro.

Equilibrado en materia territorial. No queremos "zonas perdedoras" y departamentos "deprimidos" respecto

a otros supuestamente "ganadores" y "exitosos". El desarrollo ha de ser equilibrado o no es desarrollo.

De calidad en tanto agregue el máximo valor posible a una producción nacional competitiva, basada en la defensa de los derechos intelectuales de quienes trabajan en la investigación, el desarrollo y la innovación aplicada a diferentes sectores e industrias.

Hablar de producción nacional calificada es hablar de educación.

La sociedad uruguaya sabe por experiencia propia lo que ello significa pues la cohesión y prosperidad que en algún momento alcanzó tuvo en el sistema educativo uno de sus principales puntos de apoyo.

Pero los momentos pasan y el Uruguay actual necesita un nuevo impulso educativo. En esta materia no se trata de renegar del pasado pero tampoco de ser rehén del mismo; se trata de crear condiciones para que nuestros niños vayan a la escuela y aprendan, de abatir la frustración y deserción a nivel secundario, de formar ciudadanos productivos

Sobre este asunto permítanme despojarme por un instante de mi condición de dirigente político y decirles algo como padre de tres hijos y docente de varias generaciones de estudiantes universitarios: me duele ver estudiantes y jóvenes profesionales preguntándose quién los empleará; quiero ver estudiantes y jóvenes profesionales preguntándose cuántos empleos ellos mismos podrán generar; y quiero ayudar a crear las condiciones para que puedan responder esa pregunta por la vía de los hechos.

Y quiero también ayudar a que todos los jóvenes uruguayos puedan plantearse esa pregunta, es decir, que la educación sea efectivamente un derecho que acompañe a todos los uruguayos durante toda la vida y les brinde igualdad de oportunidades.

Sostenible en términos medioambientales pero también sociales. Porque el desarrollo no es la opulencia de unos y la miseria de otros, y la pobreza no se combate instrumentando políticas públicas "para pobres".

Los pobres, amigas y amigos, no son objetos de caridad. Son sujetos de derecho. La pobreza no se combate con "medidas para pobres" sino con políticas de ciudadanía e inclusión social

Vayamos ahora a la segunda interrogante planteada anteriormente: ¿Cómo se hace ese "Uruguay productivo"?

En primer término: entre todos y progresivamente.

En la construcción de las naciones no hay milagros ni atajos. Tampoco pueden haber exclusiones.

Ese proceso de construcción colectiva tiene diversos ingredientes. Entre ellos uno que ya mencioné, que no se decreta, que es inmaterial y que al mismo tiempo es fundamental: la confianza.

Sé que alguna referencia que realizamos hace unos días a la confianza como factor clave en un proyecto de desarrollo provocó alguna reacción de malestar que lamentamos.

No obstante ello, volvemos a reiterarlo: la gravísima crisis que castiga a nuestro país y cuyas consecuencias, desgraciadamente, no será fácil remontar, tuvo como componente fundamental un severo déficit de confianza por parte de los agentes económicos, de los inversores, de los empresarios, de la inmensa mayoría de la sociedad uruguaya.

Recuperar esa confianza requiere el compromiso sostenido de todos.

Un compromiso que el Encuentro Progresista-Frente Amplio- Nueva Mayoría expresa en una estrategia de país, en un proyecto de desarrollo productivo sostenible que implica, entre otras líneas de acción, nueve que me interesa mencionar en esta ocasión:

1. Generar un ambiente propicio para la actividad empresarial que beneficia al empresario pero que también beneficia a la sociedad (nota1)

La idea central que guiará la política de promoción y defensa de la producción nacional será el logro de estándares de competitividad sobre bases de estabilidad macroeconómica y mejoras permanentes en la productividad.

2. Nuestro concepto de estabilidad macroeconómica comprende aspectos que hacen a las relaciones cambiarias, crediticias, de precios, de cumplimiento de los contratos, de mantenimiento de reglas de juego claras y de un adecuado marco de predecibilidad.

En el marco del objetivo general de transformación hacia un Uruguay productivo, la programación macroeconómica tendrá como objetivo específico asegurar la consistencia de las políticas monetaria, cambiaria y fiscal entre sí y con respecto a los objetivos de crecimiento económico y mejora en la equidad de la distribución del ingreso.

Permítanme ser más específico:

- A) en materia de política monetaria otorgaremos previsibilidad al valor de la moneda por la vía de procurar equilibrar la creación del dinero con la demanda, controlando la expansión de la base monetaria a los efectos de contribuir con la obtención de un nivel determinado de inflación. Esto significa avanzar hacia una política monetaria basada en metas de inflación las que, a su vez, deberán sintonizar con los objetivos de crecimiento y distribución del programa de cambios y enmarcados en las restricciones dadas por las definiciones en materia de política fiscal

Un elemento fundamental en esa dirección es avanzar decididamente en la desdolarización de la economía.

- B) en materia de política fiscal nos orientaremos a operar tanto sobre la estructura de los ingresos como de los gastos del sector público, a los efectos de garantizar una estructura impositiva más eficiente y equitativa y un gasto público más sesgado hacia la atención de planes sociales prioritarios y de inversión pública.

En el marco de un proceso de reforma de la estructura tributaria y de gasto público guiado por los objetivos de crecimiento productivo, de inclusión social y equidad, el rol de la política fiscal estará orientado por la obtención de una trayectoria de equilibrio a largo plazo, lo que implica revertir la trayectoria explosiva de déficit fiscales acumulativos de las últimas administraciones.

En consecuencia, proponemos una política fiscal pautaada por un manejo de sus instrumentos orientado a la atenuación del ciclo económico lo cual implica operar principalmente sobre la estructura del gasto y de los ingresos con el fin de fortalecer la capacidad exportadora, la demanda interna y los incentivos a la formalización y al incremento de la Quinquenal y el empleo.

No habrá aumento de la presión fiscal, sino, sino redistribución de la misma según criterios de racionalidad, equidad y eficiencia.

En ese marco, el principal instrumento sobre el que operará la política fiscal será el Presupuesto Nacional Quinquenal.

- C) En materia de política cambiaria, cumpliremos con la razón de ser de la misma, que es disminuir la incertidumbre asociada a la evolución del tipo de cambio.

La experiencia indica que la fijación administrativa de un tipo de cambio o las restricciones de acceso al mercado generan distorsiones en la asignación de recursos y, en casos extremos, la operación de mercados negros que desestabilizan la economía a favor de especuladores.

Los lineamientos de política fiscal y política monetaria enunciados son consistentes con un régimen cambiario con mercado de libre acceso y con tipo de cambio flexible.

El manejo irresponsable de las finanzas públicas (déficit fiscal). El sobreendeudamiento del Estado para cubrir esos déficit y el ancla o retraso cambiario fueron la triada sobre la que se asentó el actual desastre nacional. Esto nunca más

3. El objetivo de la consistencia enunciado en el punto dos deberá impulsarse también en las negociaciones orientadas a profundizar la coordinación macroeconómica en el MERCOSUR, en la medida en que la ausencia de los mencionados equilibrios en la región compromete la posibilidad de obtenerlos en lo interno de nuestra economía (tan fuertemente ligada a la de nuestros vecinos).
4. La estabilidad macroeconómica ha de estar al servicio del crecimiento y la equidad (y no al revés, como sucede actualmente), por lo que ha de incluir aspectos socioeconómicos, como los que hacen al empleo, el salario, las relaciones laborales y la convivencia social.

(A esta temática me referiré al final de la presente enumeración)

5. Una auténtica reforma del Estado. No se trata de más o menos Estado respecto al mercado, sino de un Estado más dinámico, calificado, inclusivo y eficiente tanto en la resolución de los problemas como en la asignación de recursos, prestación de los servicios públicos y creativo en la generación de oportunidades.

Un Estado proactivo ante los retos del futuro y capaz de articular al resto de los agentes económicos no es incompatible con un mercado comprometido con la sociedad.

Desde esta convicción promoveremos transformaciones que:

- 1) Gestionen con la mayor eficiencia posible las actividades esenciales del Estado y aquellas que la ciudadanía quiera que se administren por el Estado.

- 2) Disminuyan al mínimo posible la presión fiscal sobre la producción y el consumo.
- 3) Estimulen políticas sectoriales de promoción que se inserten en la estrategia global de país productivo.
- 4) Fomenten la inversión pública graduando el uso de recursos propios y créditos externos e incorporando al sector privado como concesionario en determinadas condiciones.

Tal inversión pública no deberá perder de vista el apuntalamiento a la competitividad de los sectores productivos, los que podrán apoyarse en una infraestructura estatal de amplia cobertura y costos de eficiencia como pilar para su propia eficiencia.

Transformaciones que:

- Hagan más ágil y transparente el sistema de compras del Estado. Un sistema de compras que asigne prioridad a la industria nacional, que apunte decididamente a la transparencia y honestidad y que al mismo tiempo sea eficiente y sujeto a los debidos controles. En tal sentido, proponemos avanzar en la utilización de medios tecnológicos en el sistema de compras del Estado así como hacia la facturación electrónica de sus proveedores.
- Racionalicen controles y acciones considera que imponen tasas por contraprestaciones que son inútiles, que no se brindan o se brindan deficientemente.
- Disminuyan las elevadas tarifas de servicios públicos que hoy tanto encarecen el "costo país" y tanto limitan nuestra competitividad.
- Permitan establecer y desarrollar el marco institucional necesario para la ejecución del programa estratégico hacia un Uruguay productivo e innovador. No es necesario crear nuevas estructuras, más bien se requiere trabajar en un re diseño de las actuales orientándolas hacia el apoyo a la producción nacional, establecer roles, asignar responsabilidades, fortalecer las capacidades gerenciales, etc.

No somos una empresa de demolición; más bien nos consta que hay mucho para construir, por citar apenas algunos casos, en los Ministerios de Industria, Ganadería y Agricultura y Trabajo y Seguridad Social; a nivel del LATU y del BPS; en la Dirección de Comercio Exterior, en la Dirección General Impositiva, en la Dirección de Aduanas, etc.

A modo de ejemplo: en lo que hace a la gestión y el control, implementar medios tecnológicos para el cru-

zamiento de la información entre la Dirección de Aduanas, la Dirección General Impositiva, los entes del Estado y las instituciones bancarias estatales.

6. Promoveremos un diseño institucional adecuado para lograr un funcionamiento más eficiente de los mercados. La regulación debe establecer reglas de juego claras, enfocadas a preservar los intereses de los consumidores y respetar debidamente los derechos de propiedad.

Y ese diseño ha de concretarse rápidamente. Sin precipitaciones, pero rápidamente.

7. Políticas públicas orientadas a mejorar la tasa de expansión de largo plazo de la economía.

En nuestra opinión, las políticas públicas deberán procurar incrementar el ahorro (privado y público) y la inversión.

Ustedes bien lo saben: en Uruguay el gasto público es muy elevado en relación al PBI, por lo que una mejora en la calidad de dicho gasto permitirá un mayor ahorro público.

Para el aumento de la inversión puede procurarse vías tales como políticas proactivas, pragmáticas y transparentes para atraer inversiones extranjeras, y la mejora del diseño institucional orientado a defender el interés general.

8. Políticas de especialización y complementariedad productiva que, como expresamos anteriormente, superen falsos antagonismos como "Uruguay natural o Uruguay productivo" y promuevan sectores estratégicos tales como el agropecuario, la biotecnología, las tecnologías de la información y comunicación, las industrias culturales y el turismo, etc.

9. Una fuerte apuesta a la integración regional, porque el sueño del "Uruguay solitario", de la "Suiza de América" y de la "linda casita en un mal vecindario" fue un sueño.

La realidad es otra e indica que lo que afecta a nuestra soberanía no es la integración sino el aislamiento, lo que nos debilita como nación no es marchar juntos sino quedarnos atrás.

En el cuarto de los nueve lineamientos que hemos enumerado dijimos que la macroeconomía ha de incluir aspectos socioeconómicos tales como el empleo, el salario, las relaciones laborales y la convivencia social.

Esto se vincula a algo que también ya hemos expresado: la necesidad de generar confianza, la pertinencia

de articular intereses y voluntades a nivel de la sociedad para integrarlos en un proyecto común, el compromiso de dialogar con la sociedad.

Y esto, en nuestra opinión, ha de expresarse en un auténtico compromiso ciudadano para el desarrollo productivo sostenible.

Pero no es una opinión solamente. Por convicción y en cumplimiento de resoluciones adoptadas por las máximas instancias orgánicas del Encuentro Progresista-Frente Amplio- Nueva Mayoría estamos trabajando en el diseño de una propuesta de formato, metodología, contenido y alcance para un compromiso de esta naturaleza entre el Estado (el gobierno como tal y el sistema político), los agentes económicos y los trabajadores.

Una propuesta que a la brevedad presentaremos para su consideración. Porque este tipo de iniciativas trascienden la contingencia electoral y no se decretan: se construyen.

Tenemos muchas tareas por delante. Pero no partimos de cero ni estamos solos.

Podríamos recorrer una larga lista de acontecimientos que así lo indican, pero solamente enumeraremos algunas iniciativas en las cuales nosotros hemos participado o estamos participando.

En primer lugar, reitero, el proceso de diálogo con la sociedad en cuyo marco realizamos este encuentro.

En segundo lugar contactos con los Presidentes de los gobiernos de Argentina, Brasil y España; con funcionarios de gobiernos de otros países y organismos multinacionales; no para presentarnos sino para profundizar aún más nuestras coincidencias y visiones para una región y un mundo mejor; con cámaras empresariales e inversores extranjeros en nuestro país; con instituciones de investigación científica y desarrollo tecnológico, etc.

Con todos ellos dialogamos en clave de país y desde lo que somos: dirigentes de la fuerza política mayoritaria del país. Y cuando se es la primera fuerza política de país la obligación fundamental, la responsabilidad esencial es servir a los intereses generales de la sociedad.

No estar solo ni arrancar de cero es importante. Pero no es suficiente.

Nosotros (todos y cada uno de quienes estamos aquí, todos y cada uno de los uruguayos) tenemos la responsabilidad mayor en la tarea de convertir la aspiración de un Uruguay productivo en una realidad.

De los hombres y de las mujeres de este país, son la responsabilidad, el compromiso y el privilegio de tra-

bajar duramente para lograr el objetivo de un desarrollo productivo sostenible.

De nosotros, en tanto fuerza política que aspira a ser gobierno y que está trabajando para ello.

El Encuentro Progresista- Frente Amplio- Nueva Mayoría quiere gobernar desde el respeto a sí mismo y el respeto a los demás , con el cambio y para la sociedad.

La gente, las uruguayas y los uruguayos exigen y merecen un gobierno de hombres y mujeres que se sientan igual a los ciudadanos, que escuchen, que dialoguen con ellos, que les rindan cuentas (y que las cuentas sean claras y cierren)

Un gobierno que respete los contratos asumidos por el país. Los compromisos asumidos en materia de servicio de la deuda pública, ; pero también los compromisos asumidos en materia de derechos civiles, sociales y políticos de la gente (por citar apenas dos ejemplos)

Y respecto al servicio de la deuda pública permítanme reiterar algo que ya hemos dicho y agregar algo importante que no hemos dicho:

- 1) Reiteramos que en las actuales circunstancias y en las condiciones previstas de crecimiento, si nos corresponde ejercer las responsabilidades del gobierno, por una razón de elemental continuidad institucional cumpliremos las obligaciones contraídas por anteriores administraciones.
- 2) Anunciamos que como resultado de gestiones realizadas en nuestros recientes contactos con los organismos internacionales de crédito, éstos han manifestado su acuerdo con nuestras Líneas Programáticas. Un programa que hemos elaborado con sentido y responsabilidad de país.

Sobre todos estos temas cuentan ustedes desde ahora con una referencia política y técnica que también nos interesa anunciar una vez más: el Cr. Danilo Astori, a quien hemos solicitado nos acompañe desde la titularidad del Ministerio de Economía y Finanzas en caso de tener que asumir responsabilidades de gobierno.

Un gobierno que asuma plenamente sus responsabilidades pero que no invada competencias ajenas ni se crea infalible o inmutable.

Un gobierno que sea sensible, eficiente y transparente. Reitero: sensible, eficiente y transparente.

Pero también ustedes, en tanto empresarios, tienen responsabilidades. En tal sentido, quiero decirles que coincido plenamente con algo que leí en un documento

preparado por la Cámara de Industrias del Uruguay para las Primeras Jornadas de Debate Industrial realizadas en noviembre de 2003.

El documento se titula "Una estrategia de desarrollo industrial para el Uruguay" y en su página 16 expresa textualmente lo siguiente:

"... El punto de partida de la estrategia de desarrollo industrial debe reconocer explícitamente que el núcleo de la competitividad está dentro de las empresas y que ellas son las responsables últimas de su propio desempeño. Sin una mejora en la gestión empresarial, no hay medida pública que pueda tener efectos positivos duraderos.

Llegar a ser competitivo no quiere decir solamente buscar mejoras temporales capaces de aumentar la participación en el mercado por un corto período de tiempo, por la depreciación de la moneda o la reducción de salarios, modalidades que pueden llevar a postergar las opciones de más largo plazo por recorrer el camino equivocado hacia la competitividad.

Para mantener el crecimiento de largo plazo tiene que fortalecerse las ventajas competitivas y crear nuevas capacidades en el camino adecuado hacia la competitividad".

Reitero: compartimos totalmente el contenido de este pasaje.

Y como "compartir" quiere decir "participar uno en alguna cosa", sepan que en la realización de ese "Uruguay productivo" queremos buenos empresarios; empresarios innovadores y exigentes con todos y consigo mismos; empresarios que hagan buenos negocios pero que también creen buen empleo para la gente; empresarios comprometidos con sus empresas y con el Uruguay.

No pretendemos con esta ya bastante extensa exposición agotar todos los temas que nos interesa considerar con ustedes.

No faltarán oportunidades para hacerlo.

Ahora mismo abriremos un espacio para escuchar vuestras opiniones e interrogantes.

Pero más allá de esta jornada, es nuestro propósito seguir dialogando y trabajando juntos.

Además, en el correr de las próximas semanas realizaremos jornadas referidas al "Uruguay social", al "Uruguay productivo", al "Uruguay innovador", al "Uru-

guay democrático” y al “Uruguay integrado” a las cuales están desde ya invitados.

El Uruguay con que han soñado y sueñan tantos compatriotas puede ser realidad.

Nuestra propuesta de desarrollo productivo y sostenible reconoce en ustedes a agentes especializados y comprometidos.

Asume también la necesidad de continuar consolidando nuevas formas de relacionamiento, diálogo y articulación con los sectores productivos que ustedes integran y representan.

La experiencia del “GrupoIndus” referida al principio de nuestra intervención ha de ser también impulso y compromiso en la sistematización de propuestas sectoriales para la industria nacional en el marco de un proyecto y estrategia de país.

Es tiempo, pues, de reconocernos mutuamente y desde nuestras respectivas identidades, responsabilidades y competencias, trabajar juntos por ese Uruguay que tanto nos necesita y al que tanto necesitamos.

Muchas gracias

Montevideo, 20 de Julio de 2004
Salón Azul, Intendencia Municipal de Montevideo

NOTA 1

Porque la actividad que beneficia al empresario pero no beneficia a la sociedad no es actividad empresarial. Es especulación.

Uruguay social

Emergencia y políticas estructurales



URUGUAY SOCIAL

Emergencia y políticas estructurales

Lunes 6 de setiembre 2004

Amigas y amigos:

Gracias por acompañarnos en esta nueva jornada del ciclo mediante el cual el Encuentro Progresista-Frente Amplio -Nueva Mayoría pone a consideración de la sociedad uruguaya sus propuestas programáticas y compromisos de gobierno.

Agradecimiento que extendemos a todos quienes, allí donde estén, siguen el desarrollo de este encuentro a través de los medios de comunicación, algunos de los cuales -en un esfuerzo que también reconocemos- lo están transmitiendo en directo.

Así como el 20 de julio convocamos al empresariado y el 23 de agosto nos reunimos con sectores productivos para abordar aspectos referidos a la política económica y a la reactivación productiva en el marco de una estrategia de desarrollo nacional, hoy queremos considerar con ustedes -uruguayas y uruguayos involucrados en organizaciones ciudadanas que integran el entramado de nuestra sociedad- un aspecto sustancial de dicha estrategia: el que refiere, precisamente, a la dimensión humana de la misma y que nosotros sintetizamos en la expresión "Uruguay Social".

Siguiendo el criterio metodológico que utilizamos en nuestra exposición sobre el "Uruguay Productivo", hoy también abordaremos esta ponencia a partir de tres interrogantes:

1. ¿Por qué un "Uruguay social"?
2. ¿Cómo definirlo a partir de sus contenidos?
3. ¿Cómo realizarlo?

Las razones del "Uruguay Social" son muchas y van mucho más allá de un ordenamiento programático.

Ante la imposibilidad de abordarlas detalladamente, digamos que tales razones refieren simultáneamente a los valores y principios que nos identifican como fuerza política, a nuestro proyecto de país y a la realidad actual del Uruguay.

En materia de valores y principios, aunque pueda resultar monótono escucharlo no nos cansamos de repetirlo: nosotros creemos en la sociedad.

Creemos en los hombres y mujeres que la conforman, que le dan vida y sentido cotidianamente porque la sociedad no es una entelequia, ni una galería de próceres, ni una colección de acontecimientos sobresalientes: la sociedad somos todos, todos los días en todos los ámbitos.

Por eso la asumimos como lo que es: con su carga de pasado y futuro; de recuerdos y sueños; de voluntad y compromiso; de matices legítimos y acuerdos necesarios; de intereses específicos y objetivos comunes; de imperfecciones y diversidad.

Nosotros no creemos en sociedades perfectas, pero no por ello renunciamos a la necesidad, la posibilidad y la responsabilidad de mejorarla constantemente.

Tampoco creemos que diversidad y desigualdad sean sinónimos. Los seres humanos podemos ser diferentes y de hecho lo somos; pero en el hecho de ser diferentes radica la clave sustancial de nuestra igualdad. Más allá de la especificidad de cada uno de nosotros, todos hemos de ser iguales ante la ley y ante la vida.

Estos valores y principios están integrados a los que pautan la estrategia de desarrollo productivo que promovemos como proyecto de país.

En nuestra opinión, no hay desarrollo productivo sin desarrollo social.

Es sorprendente que aún hoy, con tanta teoría y experiencia empírica disponibles, se plantee un debate excluyente entre crecimiento y equidad. O, contrariamente, de los riesgos que entraña para un efectivo desarrollo el énfasis sobre el crecimiento en detrimento de la equidad o viceversa.

La experiencia internacional y regional indica que se puede crecer con desigualdades hasta un punto en que

ello no es sostenible y entonces, cuando la desigualdad se agudiza, el crecimiento se detiene y retrocede no sólo porque la conflictividad social y política desestabiliza la economía, sino también porque se afectan las capacidades sociales emprendedoras e innovadoras y la economía pierde dinamismo.

Como reverso de esta moneda está la igualdad sin crecimiento. un "igualitarismo hacia abajo" basado en precariedades compartidas y en insatisfacciones latentes -y no tan latentes...- que erosionan irremediablemente a estos modelos que, más temprano o más tarde, terminan derrumbándose sobre la gente.

Tampoco ya son sostenibles las tesis de "la torta que crece" o del "piloto automático" de redistribución social de la riqueza en economías que crecen. ejemplos sobran, y no hay que ir muy lejos ni en la distancia ni en el tiempo para encontrarlos, de economías supuestamente prósperas que ni siquiera "gotean" hacia la sociedad y cuyo "piloto automático" está programado exclusivamente por el mercado.

Es necesario articular alternativas que conjuguen crecimiento económico, desarrollo productivo e inclusión social.

Y es posible hacerlo. hay interesantes antecedentes a nivel internacional. lo están haciendo países hermanos, tal como ha sido expuesto hace un momento. y también lo hizo este país en su momento.

El Uruguay tiene experiencias concretas y valiosas en materia de desarrollo económico y social; experiencias que no son modélicas pero que tampoco son repudiables; experiencias que no son clonables pero que tampoco pueden ignorarse; experiencias que marcan antecedentes y dan impulso en circunstancias como las actuales.

Esta confluencia de sensibilidades también proyecta otra perspectiva sobre el MERCOSUR y la integración social.

Y las circunstancias actuales son, como dijimos anteriormente, el tercer gran grupo de razones para un "Uruguay Social" porque si el mayor potencial que tiene un país es su gente, ¿qué potencial tiene un país de poco más de tres millones de habitantes en el cual, y por remarcar apenas algunos rasgos, tenemos:

- casi un tercio de su población (un millón de uruguayos / as) vive en condiciones de pobreza y casi 100.000 en indigencia.
- casi un millón de hombres y mujeres tienen problemas de empleo (desempleo, subempleo, empleo precario, empleo sin seguridad social, etc)

- más de la mitad de los niños que nacen anualmente nacen en condiciones de pobreza.

- aproximadamente la mitad de ellos son hijos de madres adolescentes.

- la mitad de esas madres adolescentes no tienen pareja estable, no estudian, no trabajan e iniciaron el embarazo con déficit nutricional (aún en esas precarias condiciones, tener un hijo es un proyecto de vida ...)

- Promedialmente el 60% de las y los uruguayos menores de 18 años viven en condiciones de pobreza.

- de cada 100 alumnos que ingresan al nivel secundario en el sistema de enseñanza pública, de cada 100, 58 abandonan, 23 culminan con rezago y 19 egresan en el tiempo previsto.

- 30.000 jóvenes entre 12 y 19 años están excluidos de los ámbitos de socialización propios de su edad: instituciones educativas o inserción laboral (y los problemas de empleo de los jóvenes triplican el promedio general).

- alrededor de 250.000 uruguayas y uruguayos viven en lo que eufemísticamente se llaman "asentamientos precarios" (pero llamemos las cosas por su nombre son cantegriles, villas miserias)

- 750.000 uruguayos / as (casi la mitad de la población económicamente activa) no tienen cobertura de seguridad social.

- se calcula que 300.000 uruguayas y uruguayos no tienen cobertura de salud alguna y que 1.600.000 son atendidos por un sistema de Salud Pública largamente colapsado. poco más de 1.340.000 están afiliados a un sistema mutual también afectado por una grave problemática; 130 mil trabajadores / as han perdido este derecho en el BPS en el último quinquenio.

- el salario medio ha perdido casi un tercio y las pasividades más de una quinta parte de su poder de compra en los últimos 5 años; el salario mínimo nacional está en la cuarta parte de su valor original de 1969.

- alrededor de 100.000 personas han emigrado durante los últimos tres años.

¿Acaso puede sustentarse una estrategia de crecimiento económico y reactivación productiva sin revertir esta situación?

¿Qué Uruguay “Productivo”, “Innovador”, “Democrático” o “Integrado” podrá construirse si no se fortalece ese cimiento que es el “Uruguay Social”?

¿Cuál es el futuro si no se cambia este presente?

Las sociedades tienen como base y como límite a la dignidad de la gente.

Debilitar esa base o traspasar ese límite no sólo es éticamente reprochable, sino que además es políticamente irresponsable.

Proteger a la gente, generar el marco adecuado para su realización personal y colectiva es tarea del gobierno.

Y, sin detrimento de otros, será aspecto principal de nuestra tarea si la ciudadanía uruguaya nos confía las responsabilidades de gobierno.

Encaremos, ahora, la segunda pregunta:

¿Cómo definir al Uruguay Social?

En cierta forma ya lo hemos hecho: un sistema de políticas específicas pero estrechamente vinculado a la producción, a la innovación, a la democracia y a la integración como componentes de un proyecto nacional de desarrollo con la gente como raíz y horizonte, como protagonista de su propio destino.

Ahora bien; definir el Uruguay Social implica también definir políticas sociales, porque las políticas sociales dan cuenta de cómo se organiza y funciona una sociedad.

Pero para definir políticas sociales es necesario dilucidar qué entendemos por políticas sociales.

En tal sentido, y sin ánimo de desencadenar un debate académico, permítanme decirles que desde la óptica del proyecto político y la estrategia de país que proponemos, la política social es la intervención de la sociedad sobre sí misma para orientar el producto del esfuerzo social hacia la satisfacción y realización de los derechos políticos, económicos, sociales, civiles y culturales de la gente.

De ahí entonces la integralidad y universalidad de las políticas sociales; integralidad y universalidad que no son incompatibles ni contradictorias con la necesidad de dar respuestas específicas e inmediatas a situaciones igualmente peculiares y urgentes.

De ahí también la pertinencia de asumir las políticas sociales como componentes de una estrategia de cambios y desarrollo. Las políticas sociales que no tengan

esto en cuenta no son ni políticas ni sociales; son acciones anodinas que, más allá de los buenos propósitos que las orienten, tienen un efecto similar al de una aspirina sobre un cuadro de apendicitis.

Pero además: como los cambios y el desarrollo para ser genuinos han de involucrar a todos, las políticas sociales han de ser participativas y democráticas.

Y, por supuesto, transparentes y eficientes.

De la definición de políticas sociales y de la experiencia en la ejecución de las mismas surge que en esta materia no es sencillo establecer una “medida emblemática”.

Pero sí es posible -y necesario, además- definir conceptos emblemáticos para ponerlos en práctica.

En el Uruguay actual, atacar la pobreza y el desamparo que padecen vastos sectores de la sociedad es el principal concepto emblemático a instrumentar prácticamente.

En tal sentido, el Encuentro Progresista- Frente Amplio- Nueva Mayoría articulará un sistema de medidas de diverso tipo y alcance que apunten a:

1. atender la emergencia social a través de acciones de asistencia y promoción.
2. atacar las causas de la pobreza estructural

Respecto a la emergencia social, y previo a la enumeración de algunos compromisos de trabajo concretos, quiero compartir con ustedes algunas brevísimas consideraciones a propósito de dos conceptos que a menudo generan ciertas polémicas: asistencia y promoción.

En nuestra opinión la asistencia lejos de ser un acto de caridad, es el derecho de quienes no tienen otra vía para lograr sostener un nivel elemental de dignidad de vida y es el deber de la sociedad hacia ellos.

Pero además: esa asistencia en tanto derecho de unos y responsabilidad de otros no ha de ser paliativa, ni simbólica, ni descalificante; por el contrario, ha de significar una satisfacción real de las necesidades a las cuales se dirige, ha de ser de calidad y con potencial suficiente para abrir nuevos horizontes a sus destinatarios.

Asistencia sí; pero en el sentido de poner a disposición y ponerse en disposición de iniciar el camino de distribuir, compartir y redistribuir.

La promoción trasciende las modalidades de asistencia como intervención social para orientarse a potenciar,

desarrollar y viabilizar sujetos-actores plenos individual y colectivamente ampliando y profundizando la ciudadanía y la democracia. desde esta perspectiva, la promoción atraviesa el conjunto de políticas sociales y muy especialmente las educativas desde la etapa pre escolar hasta las diversas modalidades no escolarizadas.

“Protección social” es tal vez una síntesis adecuada de estos dos conceptos.

Protección social como forma de articular las medidas urgentes con las políticas de más largo plazo; ambas competencias inexcusables de un gobierno pues gobernar es, entre otras cosas, proteger a la gente.

Aunque ya lo hemos dicho, vamos a repetirlo: a los efectos de atender rápidamente la angustiada situación de pobreza e indigencia que padecen aproximadamente un millón de compatriotas proponemos un plan nacional para la Emergencia Social.

La primera medida que adoptará un gobierno progresista será el plan nacional para la emergencia social acotado en el tiempo y con objetivos precisos (pues de lo contrario no sería un Plan de Emergencia) que apunta a:

1. garantizar un nivel básico de alimentación al conjunto de la población que hoy no lo alcanza.
2. brindar una cobertura asistencial integral a través de un sistema de atención de salud básico a sectores actualmente excluidos del mismo.
3. dar una respuesta efectiva y permanente a nuestros compatriotas en situación de indigencia (aproximadamente 100.000, de los cuales más de la mitad son niños)
4. contener y reducir la pobreza en los sectores más vulnerables

Reincorporar al sistema educativo a alumnos que lo han abandonado (para tener una idea de esta realidad digamos que según datos de 1999, el 48% de los jóvenes pobres entre 15 y 19 años abandonaron sus estudios. sinceramente: difícilmente esta situación haya mejorado en el tiempo transcurrido desde entonces)

Nuestro Plan Nacional para la Emergencia Social contiene:

1. Plan alimentario que cubrirá sectores de mayor vulnerabilidad social: madres embarazadas, niñas, niños, adolescentes, discapacitados, adultos mayores y población en situación de calle. La instrumentación de este plan se realizará optimizando y eventualmente reforzando estructuras y recursos ya existentes.

2. Plan Nacional de atención a la salud a través de un genuino primer nivel en el marco de una estrategia de atención primaria en salud.

Es posible instrumentar esta iniciativa a través equipos básicos de salud integrando redes, sistemas de policlínicas del Ministerio de Salud Pública, Intendencias Municipales, comunitarias y de organizaciones privadas generando las condiciones de accesibilidad para quienes se encuentran en condiciones de mayor riesgo sanitario

En este caso no necesariamente hay que gastar más (sí es que puede hablarse de gasto cuando se trata de la calidad de vida de la gente) ; en todo caso hay que invertir mejor.

3. Continuar la extensión del beneficio de asignaciones familiares a menores de 18 años que hoy no lo perciben por estar sus progenitores afiliados al BPS (desempleados o empleados sin tal cobertura)

Es posible utilizar este beneficio como un elemento de impacto en la redistribución de la renta nacional, en particular hacia las familias más pobres. es decir un importante aumento de la asignación familiar para aquellas familias desocupadas y en condición de extrema pobreza, con una contrapartida obligatoria: la concurrencia de los niños a la escuela y la atención de salud.

4. Fortalecimiento de las escuelas y liceos que actúan en contextos sociales de pobreza y exclusión social.

Entendemos por fortalecimiento no solamente mejorar lo que ya se está haciendo sino además ampliarlo pues en la actualidad, y por citar apenas un ejemplo, los alrededor de 48.000 niñas y niños atendidos en las 148 escuelas de contexto socio cultural crítico no son ni siquiera la totalidad de los niños indigentes del País!!

5. Aplicación del subsidio directo con contraprestaciones laborales para hogares con ingresos monetarios menores a la línea de pobreza oficial

Dicho subsidio abarca aquellos ciudadanos que se encuentren en dichos hogares con el fin de aportar un ingreso mínimo complementario a los planes alimentarios, educativos y de asistencia en salud anteriormente enumerados.

6. Progresiva instrumentación de la renta básica de integración que sustituirá en forma escalonada los subsidios directos generados en fases anteriores, evitando así la duplicación del beneficio.

También para el caso de la renta básica de integración se prevé como requisito insoslayable alguna modalidad de contraprestación específica (programas de realfabetización o recalificación laboral, trabajo en servicios comunitarios, y sin duda la concurrencia de los niños a la escuela y su atención de salud, etc)

Nuestras estimaciones preliminares, el conjunto de estas y otras medidas que conforman esta propuesta de plan nacional para la emergencia social pueden instrumentarse optimizando estructuras y recursos ya existentes y a un costo adicional de 100 millones de dólares respecto al gasto público actual.

No estamos, pues, prometiéndole una quimera. estamos planteando una posibilidad concreta para contemplar los aspectos más inmediatos para que muchos compatriotas hagan realidad su inalienable derecho a vivir dignamente.

Este Plan Nacional para la Emergencia Social no es una iniciativa aislada.

Se vincula a otros emprendimientos que reseñamos en la jornada dedicada al Uruguay Productivo tales como el Plan de Emergencia empleo y salarios consistente en:

Programas de empleo transitorio por el cual se remunerare a las personas que trabajen efectivamente, en tanto existan la figura reglamentada de un empleador público o privado que cubrirá las cargas sociales.

Para ello se definirán la realización de tareas comunitarias con las Intendencias Municipales y el trabajo con empresas que suscriban convenios de reactivación tripartitos específicos (empleador- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/ trabajador).

Programas de opción productiva e inclusión social creados, financiados y supervisados por el estado y ejecutados por éste o a través de alianzas institucionales con organizaciones de la sociedad civil.

Programas de obra pública, tanto en construcción y reacondicionamiento de viviendas como en otras infraestructuras financiado a partir de una redistribución del gasto público y concesión de obra.

Rebaja de aportes patronales a la Seguridad Social para mejorar la contratación en los sectores de comercio y servicios, con controles de efectiva utilización.

Programa de subsidios a la creación de trabajo decente, empleo sustentable, de calidad e ingresos adecuados.

Programa de recuperación de unidades productivas en dificultades (previo estudio de la viabilidad de las mismas y proyecto respectivo)

Programa de apoyos tributarios a las microempresas. En tal sentido proponemos una reducción sustancial en los actuales tributos que gravan la pequeña empresa y el monotributo

Programas de jubilación anticipada y parcial para cotizantes al BPS entre 55 y 65 años de edad, en determinadas condiciones.

Pero es evidente que estos planes de Emergencia Social y aboral, siendo importantes, no son suficientes para recomponer en términos de integración nuestro hoy deteriorado y desintegrado tejido social.

Sin ánimo de agotar la lista permítanme mencionar algunas otras áreas de acción de corto, mediano y largo plazo que dan contenido y definen al Uruguay Social.

La educación es el eje de toda nuestra estrategia de integración social.

Para los uruguayos esta afirmación no necesita ni siquiera una explicación, es parte de nuestra mejor historia. pero en el presente vivimos en una sociedad donde la educación es todavía más determinante en el destino social e individual.

La educación es, por lo tanto, una necesidad básica y un derecho de la gente.

Eso lo sabemos bien los uruguayos pues los impulsos de desarrollo económico y social que tuvo este país estuvieron estrechamente vinculados a un sistema educativo que los impulsó y sustentó.

La educación es una cuestión de valores, por supuesto. pero también es una cuestión de institucionalidad, es una cuestión de recursos, una cuestión de accesibilidad y permanencia, de calidad y de gestión.

Por eso promovemos un nuevo marco jurídico que apunte a la configuración de un sistema nacional de educación. Téngase en cuenta que la actual "Ley de emergencia en la educación" tiene casi 20 años y recuérdese el contexto en que fue aprobada y los objetivos que perseguía. resulta indispensable otra legislación que articule y coordine los distintos niveles educativos (pre-escolar, primario, medio y terciario), donde intervengan actores institucionales, individuales y colectivos de la sociedad civil. ello supone establecer estrategias de diálogo social y político que den cuenta de la variedad de factores en juego y que consoliden una auténtica política pública en la materia.

Por eso nos comprometemos también a realizar los mayores esfuerzos para aumentar significativamente los

recursos destinados a la educación (pocas veces superiores al 3% del PBI durante los últimos 20 años)

Además nos comprometemos a implementar medidas que democratizen el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Porque en el Uruguay actual, si bien es cierto que alrededor del 80% de los niños acceden a la educación inicial (73% en caso de niños pobres) y la casi totalidad ingresan al nivel primario, también es cierto que:

- hay 14.000 jóvenes de 12 a 29 años que abandonaron la escuela antes de terminar 6° año.
- Que uno de cada 10 egresados de Educación Primaria no inicia el Ciclo Básico de secundaria y abandona el sistema de educación formal.
- Que de los que inician el Ciclo Básico, el 46% egresa en los tres años teóricos de este nivel, el 22% egresa con rezago y el 32% abandona.

Ante esta alarmante realidad de fracaso educativo coincidente con el mapa de la pobreza uruguaya comprometemos esfuerzos para:

- A) Avanzar en la universalización de la educación inicial (especialmente en contextos desfavorecidos)
- B) Extender escuelas de tiempo completo con el objetivo a largo plazo, de establecer este sistema como matriz de enseñanza primaria;
- C) Universalizar el acceso y el egreso del ciclo básico de educación secundaria.
- D) Extender y fortalecer la red de protección social de la educación primaria y secundaria (alimentación, transporte, salud)
- E) Potenciar la educación técnico profesional y tecnológica en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo. (A este aspecto nos referiremos con mayor detalle la semana próxima, en el marco de la jornada sobre el "Uruguay Innovador").

Sobre esa base será posible encarar objetivos de mediano plazo tales como:

De alcanzar el 80% de egresos en educación media superior, con el propósito de avanzar hacia el mínimo de 15 años de educación formal obligatoria (incluyendo los tres años de educación preescolar)

De lograr que el 50% de los egresados de educación media accedan a un sistema articulado de educación

terciaria (universidad, institutos politécnicos y tecnológicos, etc)

Pero como en materia educativa no basta con acceder, permanecer y egresar, también impulsaremos estrategias que garanticen la calidad social de la enseñanza procurando un mejoramiento sustantivo en los resultados educativos, especialmente en los sectores más desfavorecidos.

En otras palabras: así como no nos resignamos a las políticas sociales para que los pobres sigan siendo pobres, tampoco nos resignamos a que la escolaridad de los pobres sea una pobre escolaridad.

Pero una escolaridad adecuada no solamente requiere alumnos en condiciones de aprender; también requiere docentes en condiciones de enseñar. Para ello instrumentaremos medidas de resignificación de la función docente en términos de capacitación, formación permanente, carrera funcional y remuneraciones.

Y promoveremos una gestión democrática de la enseñanza.

Democrática en la selección de sus autoridades según criterios de idoneidad para el ejercicio de sus funciones;

Democrática en las decisiones de dichas autoridades;

Democrática en la relación docente / alumno en el aula;

Democrática en términos de relacionamiento con la sociedad

Reafirmando y optimizando la autonomía y cogobierno en el caso de las instituciones terciarias y la autonomía técnica en el caso de toda la educación.

Entre otras áreas de acción en materia de políticas sociales que a modo de inventario nos interesa remarcar en esta oportunidad está la que apunta a revertir la desintegración socio/espacial.

Los problemas de convivencia ciudadana no se resuelven únicamente con medidas de seguridad, ni con barrios ricos o pobres cerrados, sino que requieren políticas de integración social y territorial.

Entre ellas políticas de vivienda que no solamente busquen "soluciones habitacionales" (las cuales, dicho sea de paso, no siempre pasan por la construcción de vivienda nueva); sino que además recalifiquen el territorio en términos de ordenamiento y medioambiente y promuevan la integración social, porque las ciudades territorialmente calificadas y socialmente integradas dan cuenta de la calidad de la democracia -y en última ins-

tancia del porvenir- de una sociedad. Como también dan cuenta de la democracia de una sociedad los Sistemas de Salud y Seguridad Social.

Imposible desarrollar ahora estos temas. digamos, a modo de titular, que en tanto bien social, derecho humano y responsabilidad del estado, concebimos la atención a la salud orientada por principios de universalidad, continuidad, equidad, integralidad y calidad.

Digamos también que en ese necesario equilibrio entre presente y futuro; entre urgencia, mediano y largo plazo; entre lo real, lo posible y lo ideal; al tiempo de atender la emergencia antes mencionada avanzaremos en la construcción de un Sistema Nacional de Salud con Seguro Nacional de Salud con amplia participación de trabajadores y usuarios tanto en la conducción como en la base territorial.

Lo mismo puede decirse respecto a la seguridad social. en términos de corto plazo hay que establecer mecanismos para extender sus beneficios a los sectores más carenciados que aún no los reciben: niños sin asignación familiar, desocupados desprovistos de la cobertura de seguro de paro, ancianos en situación de mayor desamparo, etc.

Pero al mismo tiempo hay que avanzar en la articulación de un nuevo sistema mixto en el modelo actual.

Como dijimos el pasado 20 de junio en la Explanada Municipal, antes de las internas: un sistema inspirado en una concepción integral y pautado por principios de universalidad, redistribución, solidaridad intra e intergeneracional, participación, protección y financiamiento progresivo y con aportación tripartita. un sistema cuyo fin esencial no puede ser el lucro,

Las políticas sociales han de reconocer, abordar e integrar las diferencias de sexo y etnia.

Pero la diferencia no justifica la desigualdad. las políticas sociales han de integrar tales diferencias en clave de igualdad empezando por la "madre de todas las igualdades": la igualdad de oportunidades.

La experiencia indica que en materia de género y etnia entre la proclamación de la igualdad y la realización de la misma hay un buen trecho.

Un trecho que debemos y vamos a transitar con acciones concretas que contemplen problemáticas específicas tales como las mujeres en situación de pobreza o violencia y la discriminación racial o sexual.

Las políticas sociales abarcan además las políticas culturales. porque la cultura no puede ser reducida a un

ministerio o concebida como el privilegio de unos pocos. La cultura en un espacio de dignidad, de crecimiento y de convivencia democrática; es una condición básica de ciudadanía, es un derecho de la gente. de toda la gente.

E incluyen también políticas de defensa de consumidores y usuarios, porque el consumo puede ser un elemento de integración social en tanto satisfaga necesidades reales y no genere necesidades superfluas; se ajuste a la capacidad de gasto de cada consumidor y no vulnere su libertad de elección; distribuya riqueza; contribuya a una mejor calidad de vida; preserve el medioambiente, enriquezca el acervo cultural de la gente; proteja a los más vulnerables; garantice la prestación de servicios y suministros básicos, en fin, en tanto esté al servicio de la evolución de la sociedad hacia un mayor bienestar para todos.

La tercera y última pregunta que nos planteamos al inicio de esta intervención refería a cómo construir este Uruguay Social.

Algunos aspectos de la respuesta a esta interrogante ya han sido esbozados a lo largo de esta exposición.

En efecto; hemos expresado nuestro compromiso de impulsar políticas sociales:

- desde los problemas que hay resolver en el presente para el futuro que queremos construir.
- políticas sociales que asistan y promuevan.
- que prioricen sectores y situaciones, pero que sean sustancialmente universales e integrales.
- políticas sociales que generen ciudadanía

Y además articuladas con el Uruguay Productivo, con el Uruguay Innovador, con el Uruguay Democrático y con el Uruguay Integrado.

Pero hay otros aspectos del "cómo" respecto a los cuales quiero compartir con ustedes algunas consideraciones.

La primera de ellas refiere al rol del estado en la articulación y ejecución de políticas sociales.

Un rol innegable si se tiene en cuenta su responsabilidad política en la sociedad.

El estado uruguayo debe recuperar su capacidad de pensar en la sociedad y de proteger a toda la gente y en especial a la más vulnerable.

El "Uruguay Social" requiere un estado menos pesado y burocrático, más moderno, sensible, eficiente y transparente.

En tal sentido, al igual que en referencia al "Uruguay Productivo", en el marco de la constitución y la ley, el gobierno progresista promoverá la adecuación de la estructura del estado y la administración pública para que éstas sean más funcionales a la dimensión social de la estrategia/ país

Asimismo, dispondrá las coordinaciones y articulaciones necesarias entre las diversas secretarías de estado y demás dependencias más directamente involucradas en el área social

Devolveremos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto su cometido original, que por cierto no es ser ni un "súper ministerio de economía" ni un laboratorio para que algunos tecnócratas experimenten sus dogmas en la vida de la gente.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, según lo establece el Art. 230 de la Constitución de la República, "asistirá al Poder Ejecutivo en la formulación de los planes y programas de desarrollo, así como en la planificación de las políticas de descentralización que serán ejecutadas por el Poder Ejecutivo, los Entes Autónomos, los Servicios Descentralizados y los gobiernos departamentales respecto de sus correspondientes cometidos"

Nosotros nos ceñiremos a esa disposición y en consecuencia a ello asignaremos a los municipios un papel fundamental en la articulación de políticas sociales.

Hay mucho por hacer en esta materia pero no partimos de cero y el Compañero Mariano Arana se referirá más tarde en esta misma jornada, desde la experiencia del Gobierno Departamental de Montevideo, a la jerarquización de los municipios en nuestra propuesta de descentralización de las políticas sociales.

La segunda consideración respecto al "cómo" del Uruguay Social refiere a los recursos para realizarlo.

Invertir en la sociedad requiere dinero, pero es una excelente inversión. La mejor inversión.

Para esa inversión habrá que generar recursos, por cierto. Pero antes hay que optimizar los recursos disponibles.

Ahí están, por citar apenas dos ejemplos, los programas de infancia, adolescencia y familia en riesgo y de integración de asentamientos irregulares.

Del monto reembolsable aportado por organismos internacionales de crédito por concepto de ambos pro-

gramas (aproximadamente 117 millones de dólares) se ha ejecutado un porcentaje casi marginal mientras cientos de miles de uruguayos a los cuales esos programas van dirigidos no reciben sus beneficios.

¿A qué adjudicar esta situación? ¿A la insensibilidad de los responsables políticos de ejecutar dichos programas?, ¿A su falta de idoneidad técnica? no es nuestro ánimo ingresar aquí en ese terreno, pero sí es nuestro deber dejar claramente establecido que si la ciudadanía uruguaya encomienda al Encuentro Progresista- Frente Amplio- Nueva Mayoría las responsabilidades del gobierno nacional, desde el mismo promoveremos los ajustes que correspondan para que estos programas pasen de los despachos a los barrios y de las interminables consultorías a la impostergable ciudadanía.

Una adecuada optimización del Plan de Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) permitirá ampliar progresivamente su actual cobertura (aproximadamente 42.000 niños entre 0 y 4 años de edad y 3.000 embarazadas) a la totalidad de los niños de esa edad y las madres embarazadas que se encuentran bajo la línea de pobreza cada año (aproximadamente 100.000 niños y 10.000 mujeres).

Asimismo, la optimización y fortalecimiento de recursos de ANEP permitirá avanzar progresivamente durante el próximo período de gobierno en la extensión de las escuelas de tiempo completo y la mejora sustancial en la calidad de las escuelas de tiempo simple (especialmente aquellas declaradas de "contexto social crítico").

¡... Claro que es posible, aún desde las limitaciones existentes, hacer las cosas mejor...!!

En este sentido, hay un aspecto que regirá toda nuestra acción de gobierno: la austeridad y la transparencia.

Son dos elementos que deben ir unidos, pues sin control horizontal y ciudadano, sin transparencia nadie puede garantizar la austeridad republicana.

Estamos absolutamente seguros que la eliminación de gastos superfluos, innecesarios y en algunos casos hasta insultantes, nos aportará recursos importantes que destinaremos a estas políticas.

Otro aspecto que queremos subrayar es que todas las políticas sociales serán pensadas y ejecutadas para que sus beneficios lleguen abajo, a la gente y no queden en una parte importante atrapadas en la burocracia, en una telaraña de intermediación.

Todos los organismos estatales involucrados deberán planificar sus políticas pensando en los destinatarios y no en su propia estructura, pero también con partici-

pación y diálogo social, como está históricamente en la esencia de esta fuerza política.

No es un cambio pequeño.

Y es posible también hacer las cosas de otra forma, y ésta es la tercera y última consideración que quiero compartir con ustedes respecto al “cómo” del Uruguay Social.

El “Uruguay Social”, requiere también un nuevo tipo de relacionamiento entre el estado y la sociedad en sus diversas modalidades.

Un nuevo relacionamiento entre el sector público, el privado y las organizaciones ciudadanas.

Las políticas sociales son también políticas de reconocer en el otro a un semejante, de dialogar, de participar, de articular desde la diversidad proyectos comunes.

Y en esa tarea hay derechos y deberes. el gobierno tiene los suyos y a ellos nos comprometemos como fuerza política que aspira a ejercer tal responsabilidad.

Pero también la sociedad, el amplio arco de organizaciones en que ella se manifiesta, tienen los suyos.

Ahí radica, precisamente, el núcleo del “Uruguay Democrático” al que dedicaremos una jornada como ésta dentro de pocos días.

El tiempo previsto para esta intervención se agota y siento que aún restan ideas, propuestas y compromisos que queremos compartir con ustedes.

Varias de ellas serán expuestas por otros compañeros y compañeras del encuentro progresista- frente amplio- nueva mayoría que intervendrán durante esta jornada.

Sin perjuicio de ello, y a modo de cierre de esta exposición, permítanme decirles que personalmente creo en las utopías realizables.

Creo que la utopía realizable de un gobierno progresista en el actual momento histórico del Uruguay es encarar la emergencia social apuntando a una sociedad diversa pero integrada.

Una sociedad donde nacer no sea un problema, ni educarse y trabajar un privilegio, ni envejecer una condena.

Un país de hombres y mujeres que tengan igualdad de oportunidades para desarrollar sus proyectos personales en clave de ciudadanía, democracia y libertad.

Creo que la utopía realizable de este Uruguay Social puede perfectamente sintetizarse en la consigna que nuclea a un grupo de jóvenes de un barrio muy pobre cercano a la ciudad de Rivera en un proyecto de inclusión social e inserción laboral que los conduzca a asumir el derecho y la responsabilidad de ser ciudadanos productivos.

El proyecto se llama “Caqueiro” pues tal es el nombre de ese barrio, su coordinador está aquí presente (es el sacerdote Mateo Méndez) y su consigna es “ninguno de nosotros es tan importante como todos nosotros juntos”.

Creo que en este “ninguno de nosotros es tan importante como todos nosotros juntos” anida la idea del “Uruguay Social”.

Y como toda creencia tiene algo de espera y de confianza, yo espero y confío en que entre todos haremos de esa desafiante idea una hermosa realidad.

Muchas gracias.

Uruguay innovador

“Innovar es organizar ese eje llamado trabajo que atraviesa las distintas dimensiones de nuestro proyecto de país”



URUGUAY INNOVADOR

“Innovar es organizar ese eje llamado trabajo que atraviesa las distintas dimensiones de nuestro proyecto de país”

Lunes 13 de setiembre 2004

Amigas y amigos:

Gracias por vuestra asistencia a esta actividad convocada por el Encuentro Progresista- Frente Amplio-Nueva Mayoría para seguir considerando aspectos de nuestra propuesta programática y compromisos de gobierno.

En esta ocasión la reunión se centrará en los aspectos de nuestro proyecto de desarrollo productivo sostenible que sintetizamos en la expresión “Uruguay Innovador”.

Un “Uruguay innovador” que articulándose con el “Uruguay productivo” y el “Uruguay social” que motivaron anteriores jornadas similares a ésta y con el “Uruguay democrático” y el “Uruguay integrado” a los que dedicaremos los próximos dos encuentros de este ciclo, integran la estrategia de país que proponemos a la sociedad uruguaya.

¿Qué entendemos por innovación?
¿Cuáles son los contenidos del “Uruguay innovador”?
¿Cómo concretarlo?

Intentaremos con esta intervención enunciar respuestas a tales interrogantes y pautar algunos temas que serán abordados con mayor profundidad en la sesión vespertina de esta misma jornada.

Desde nuestra óptica, innovar es crear nuevas herramientas, procesos y productos; nuevos bienes, nuevos servicios; nuevas formas de organizar ese eje llamado trabajo que atraviesa las distintas dimensiones de nuestro proyecto de país.

La innovación debe crear empleo decente y calificado, debe ayudar a que nuestro trabajo rinda más, a que nuestras empresas sean más competitivas y a que la economía sea más productiva.

La innovación permite un mayor nivel de renta disponible y un mejor nivel de bienestar social.

La innovación no es el único ingrediente del desarrollo productivo sostenible; pero es un factor insoslayable del mismo. No hay desarrollo sin innovación.

Innovación fue, para citar dos ejemplos sobresalientes, el desarrollo científico y tecnológico del Renacimiento y de la Revolución Industrial. Innovaciones que tuvieron su correlato en la cultura, en la sociedad y en las condiciones de vida de la gente.

Tampoco hay recetas en materia de innovación. La experiencia demuestra no solamente que la diversidad de la innovación es amplísima sino también la existencia de lo que podría denominarse diversos “estilos de innovación”.

Y en materia de estilos de innovación, la realidad internacional muestra que así como hay ejemplos innovadores exitosos basados tanto en estrategias de “liderazgo” (el caso paradigmático es Estados Unidos), también hay experiencias exitosas de innovación a partir de estrategias de “seguimiento inteligente” (Japón, que toma lo nuevo generado en otra parte y lo trabaja hasta ofrecer un producto que rápidamente se transforma en líder de mercado) u otras estrategias como, por citar un caso bien interesante, la que desarrolla Finlandia.

Desde esta perspectiva, entonces, el derecho, la responsabilidad y la capacidad de innovar no son derechos, responsabilidades y capacidades exclusivas de unos pocos países entre los cuales no figura el nuestro; sino que son derechos, responsabilidades y capacidades que el Uruguay puede y debe emprender.

Pero siendo un sistema que involucra a actores tan diversos, la innovación ha de impulsarse con convicción y gestionarse con perspectiva estratégica y con el objetivo de construir un Sistema Nacional de Innovación.

De lo contrario su impacto sobre el proceso de desarrollo se reduce en la misma medida en que sus posibilidades de frustración aumentan.

Es decisivo convertir a la innovación en un elemento sistémico de nuestra sociedad; la innovación surge de una genuina interacción entre todos los actores en materia de producción de conocimientos y de tecnologías

y de aquellos que materializan su incorporación a la vida social.

Decíamos hace un instante que no hay desarrollo productivo sostenible sin innovación.

Puede afirmarse entonces que no hay “Uruguay productivo” sin “Uruguay innovador”

Pero tampoco hay innovación sin inteligencia cultivada y sin empresarios con voluntad de incrementar la incidencia de la producción uruguaya en los mercados locales e internacionales por el camino de la mejora de sus productos, sus procesos y su gestión.

Se dice que la inteligencia es un don de la naturaleza. Pero en todo caso es un don que hay que construir, afirmar y potenciar sobre la base de condiciones nutritivas, de salud, de desarrollo psico motriz, de razonamiento, de educación,..... en fin, por ello tampoco hay “Uruguay innovador” sin “Uruguay social”.

No vamos a repetir ahora lo que ya hemos manifestado en las jornadas de programa y compromiso de gobierno anteriores a ésta.

En todo caso, y a punto de partida de lo ya expresado, digamos que el Proyecto Nacional de Desarrollo Productivo Sostenible que el Encuentro Progresista- Frente Amplio- Nueva Mayoría propone a la ciudadanía como estrategia de país es realizable a partir de las condiciones existentes si se apoya en la innovación, en la incorporación del conocimiento a la producción y al bienestar ciudadano.

El conocimiento es hoy, más que en el pasado, un insumo y un producto de alto valor estratégico; un bien y un valor mucho mayor que las propias riquezas naturales.

Las naciones y las empresas que lo incorporen a sus procesos productivos a través de la investigación, el desarrollo y la innovación, acceden a mejores condiciones de competitividad internacional.

Parece mentira que los últimos gobiernos nacionales de este país, pese a sus permanentes invocaciones a la modernidad y a la competitividad no hayan tenido tiempo, o capacidad, o simplemente voluntad política, de por lo menos esbozar una política nacional de ciencia y tecnología ni de innovación sustentada en el conocimiento científico y tecnológico moderno.

En contraposición con la grisura y la improvisación actuales, los progresistas promovemos y nos comprometemos a impulsar desde el gobierno un conjunto de iniciativas agrupables en cuatro grandes áreas. A saber:

1. Un diseño institucional favorable a la innovación
2. Un Plan Estratégico de Innovación sustentado en la creación de conocimiento tecnológico y científico pertinente a nuestra realidad productiva.
3. El impulso a la enseñanza en todos sus niveles y a la investigación científica y tecnológica así como el estímulo a la vinculación estrecha de los ámbitos en los que la investigación se realiza con las demandas de la sociedad en general y del sector productivo en particular.
4. El fomento a la inversión empresarial dirigida a la innovación como también a la creación y desarrollo de PYMES que apuesten a la producción innovadora.

En referencia al primero de estos ítems partamos de lo obvio: para implementar una política pública sólida en materia de innovación es necesario definir las estrategias y políticas más relevantes, las prioridades temáticas y los instrumentos principales.

Sin embargo, pese a tal obviedad, en nuestro país, la política de innovación está confinada en una Unidad Ejecutora del ya de por sí bastante relegado Ministerio de Educación y Cultura.

Por eso en materia de ciencia, tecnología e innovación el gobierno progresista jerarquizará institucionalmente las políticas proactivas y de coordinación entre las instituciones públicas y privadas en el marco de un Sistema Nacional de Innovación que sustente al proceso que va desde la generación de ideas a la materialización de las mismas en el ámbito productivo y social. Este SNI debe integrar a actores de la producción, a los portadores del conocimiento moderno y a otros múltiples actores locales que incluyen, entre otros, a los que velan por la calidad, por la metrología o por el cumplimiento y desarrollo de las normas de propiedad intelectual.

Esta jerarquización supondrá un nuevo diseño institucional; un marco idóneo para diseñar, ejecutar y evaluar políticas nacionales de larga duración para el fomento de la ciencia, la tecnología y su aplicación a la resolución de los problemas de la sociedad y en particular los que se presentan en el ámbito productivo, así como políticas nacionales que estimulen decididamente la inversión empresarial en la mejora de productos procesos y gestión dirigidos a ganar competitividad.

Un diseño institucional que articule a todos los ministerios, entes autónomos, servicios descentralizados y gobiernos departamentales y que además establezca una vinculación jerarquizada entre los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país.

Un diseño institucional que conjugue capacidad de decisión y ejecución con estabilidad en las políticas y reglas de juego y amplia participación de los actores.

Un diseño institucional que contemple lo público, lo privado, la academia, el Estado y la sociedad pues en esta materia, como en las otras que hacen a nuestro proyecto, es fundamental la participación de todos los actores, la visión de largo plazo y el impulso de propuestas nacionales.

La segunda área de iniciativas mencionada anteriormente refiere a lo que nosotros denominamos un Plan Estratégico de Innovación para el avance del conocimiento y la resolución de los problemas de la sociedad.

Ya lo dijimos anteriormente: la innovación es un sistema que se debe impulsar con determinación y gestionar con perspectiva estratégica.

Nuestra perspectiva estratégica, en una estrategia / país de desarrollo sostenible.

Tiene, por tanto, determinados presupuestos y objetivos.

Estos supuestos previos procuran dar viabilidad a un modelo de desarrollo capaz de conjugar objetivos distintos pero complementarios:

Objetivos económicos en materia de crecimiento e innovación productivas que posibiliten una modernización inclusiva y solidaria.

Objetivos productivos en el sentido de incorporar valor a la producción nacional que hoy ingresa a los mercados internacionales, así como la creación de nuevos productos con valor agregado medio y alto, comercializables local e internacionalmente.

Objetivos sociales de redistribución de la riqueza e inclusión social.

Objetivos culturales en materia de reafirmación y/o incorporación de valores, y en particular de nuevas referencias éticas, apoyándose en los sistemas educativos, de comunicación social y de participación ciudadana.

Objetivos democratizadores de las relaciones sociales en el trabajo como vector clave del propio sistema de innovación.

Objetivos de fortalecimiento de la soberanía, por cuanto la innovación aumenta la libertad de opciones de la sociedad.

Objetivos políticos de profundización de las formas de participación de la sociedad civil en la construcción democrática

sobre la base de la recomposición y fortalecimiento del tejido social, de la densidad institucional y profundización de la ciudadanía y de la estructura e instrumentos del Estado para avanzar en su democratización.

Estos presupuestos implican además un cambio sustancial en la inserción internacional sobre la base de privilegiar el espacio mercosureño como vía para potenciar la identidad, la soberanía y el desarrollo nacional, sin por ello desatender otros ámbitos y mecanismos de inserción internacional.

Y a nivel del MERCOSUR supone también un nuevo y necesario énfasis en la integración productiva, social y cultural fundada en complejos productivos integrados, en cadenas de valor agregado articuladas en la región pero que apuntan a una fuerte competitividad internacional.

En función de lo anterior, y en una línea de continuidad con nuestra propuesta de "Uruguay productivo" planteada el 23 de agosto próximo pasado promovemos un Plan Estratégico de Innovación que preste particular atención, entre otras áreas y sectores:

1. Al desarrollo moderno de los complejos agroindustriales (cárnico, lácteo, arroceros, granjero, forestal, pesquero)
2. La incorporación de valor y de nuevas tecnologías resulta muy importante para el desarrollo de estos complejos sobre los cuales hoy se estructura buena parte de la producción exportable del país. El desarrollo de los mismos debe darse estimulando su incorporación dinámica a un proceso sistémico de innovación con particular atención al fortalecimiento de las PYMES, como la pequeña y castigada producción familiar agropecuaria, y con especial desarrollo de los acuerdos, convenios y alianzas con instituciones que desarrollan investigación y tecnología en estas áreas.
3. A las políticas vinculadas al uso y preservación de los recursos naturales disponibles en el país.

Del agua, por supuesto, y más aún teniendo en cuenta que esa suerte de privilegio que significan para nuestro país los acuíferos Guaraní y Raigón nos obligan a ser especialmente responsables en su gestión. Pero también de los recursos fluviales y marinos, que deben ser cuantificados y administrados responsablemente en función del interés de la sociedad uruguaya.

Y del suelo, genuino recurso estratégico nacional

4. A las modificaciones en la matriz energética. El petróleo y el gas, principales fuentes de energía en otros países con base en recursos no renovables, aún no

han sido descubiertos en el nuestro, donde además el empleo de recursos renovables como el agua y la leña están al límite o próximos al mismo y la energía nuclear ha sido descartada.

Para enfrentar un consumo creciente de este insumo básico y servicio esencial, de acuerdo con un enfoque sistémico y objetivos económicos sociales, es necesario diversificar la matriz energética, compatibilizar los requerimientos económicos con la minimización de los impactos ambientales, buscando un equilibrio razonable de autonomía energética en el marco de la complementación regional y fortalecer los objetivos sociales de acceso universal y tarifas diferenciales.

Para estas finalidades la investigación y la innovación en fuentes alternativas es fundamental. El control público en materia ambiental es inviable sin incorporación tecnológica tanto en la DINAMA, como en OSE, UTE o ANCAP, y en convenio con los principales centros de producción de conocimientos y tecnologías del país.

5. Al impulso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Para tener una idea de la potencialidad de este sector basta mencionar que pese a no contar con apoyo oficial alguno (e incluso con la oposición oficial en la práctica), en el año 2001 en este sector existían unos 7.000 puestos de trabajo (el 70% de ellos muy calificados), su facturación se acercaba a los 400 millones de dólares y las exportaciones superaron los 84 millones de dólares.

Las perspectivas de las tecnologías de la información y la comunicación en el Uruguay son muy prometedoras en el marco de un Plan Estratégico.

A partir de las demandas de este sector y de otros resulta fundamental la investigación y el desarrollo en las telecomunicaciones, la informática y la electrónica. El desarrollo de este sector ha de insertarse en un desarrollo global. Sus productos son típicamente aquellos que pueden estar invisiblemente incorporados en una gran diversidad de bienes industriales y servicios, tanto exportables como orientados al consumo interno.

Este sector además puede tener un fuerte impacto en la gestión pública y en la ciudadanía por la vía del llamado "gobierno electrónico", la educación, la producción de contenidos culturales y la descentralización.

6. A la salud, por la vía del desarrollo de la biomedicina, la industria farmacéutica y de otros sectores de la investigación médica.

No partimos de cero en esta materia: contamos con buenos recursos humanos y en instituciones, pero la inversión es mínima.

Un proyecto importante de respaldo a este sector permitiría un desarrollo significativo que en algunos casos implicaría liderazgo regional.

Un incremento sustantivo de las inversiones nacionales y una política inteligente de captación de fondos internacionales posibilitaría una rápida e importante generación de nuevos conocimientos sobre procesos de prevención y tratamiento de enfermedades, salud y gestión de la misma.

También facilitaría la formación de recursos humanos para investigar en ciencias de la salud y ampliar la formación científica del personal del área y crear grupos de referencias en áreas biomédicas.

En tercer término, proyectos de este tipo permitirían mejorar la infraestructura y desarrollar productos y tecnologías con fines diagnósticos y terapéuticos.

7. A la dinamización de las industrias manufactureras y de la construcción.

Ya lo hemos dicho anteriormente: el Uruguay natural no es incompatible con el Uruguay industrial.

Dar la espalda a este sector sería un error garrafal por cuanto difícilmente pueden encontrarse actividades dinámicas en cualquier sector de la economía que no tengan una fuerte demanda de producción industrial.

Dentro del amplio arco de este sector puede hacerse una mención especial al desarrollo de la industria de la construcción que, con creatividad y economía de recursos, debe dar solución a los agudos problemas de vivienda que enfrentan tanto compatriotas.

8. Al desarrollo armónico y sustentable del complejo turístico, porque en éste los recursos naturales juegan un rol determinante, pero también son determinantes la modernización de su gestión y la formación de recursos humanos.

El tercero de los cuatro grandes agrupamientos o áreas de iniciativas mencionados anteriormente refiere al impulso a la enseñanza en todos sus niveles a la investigación y a la vinculación de los ámbitos donde se crea el conocimiento con las demandas de la sociedad en general y del sector productivo en particular.

La enseñanza es la clave de nuestro futuro. Sin una real transformación del sistema educativo en su con-

junto que incluya importantes iniciativas de innovación en el plano institucional el “Uruguay innovador” es sencillamente imposible, por cuanto el mismo requiere profesionales altamente calificados, investigadores básicos y tecnológicos, pero también hombres y mujeres altamente calificadas en todo el entramado productivo.

Pero la condición “sine qua non” para ello se necesita una educación primaria y secundaria que abarque a toda la población y que sea de buena calidad.

Para tener buenos graduados y posgraduados universitarios es imprescindible tener buenas escuelas y buenos liceos, con alumnos en condiciones de aprender y docentes en condiciones de enseñar.

Como en otros aspectos, también en éste es necesario implementar simultáneamente medidas de emergencia y propuestas de más largo plazo.

En tal sentido, y en clave de “Uruguay innovador” ha de tenerse en cuenta que:

La transformación del sistema educativo requiere un encare global y coherente, y debe involucrar a todos los actores del mismo.

Resulta urgente mejorar, dinamizar y reorientar la formación de formadores.

Es necesario avanzar en la compatibilización, complementación y coordinación de los diversos sistemas y niveles existentes, utilizando todas las capacidades disponibles en el país.

Es preciso avanzar rápidamente en la creación de opciones educativas pos-secundarias orientadas hacia las demandas productivas y abiertas hacia una posterior formación superior.

Detengámonos brevemente en este punto.

La educación terciaria se ha convertido en uno de los grandes temas definitorios del desarrollo de las personas y de las sociedades.

En el mundo actual la educación terciaria y superior ya no es simplemente un privilegio de las “elites”; sino que cada vez más tiene que ver con vastas capas sociales que golpean a las puertas del sistema educativo por educación avanzada.

Y ese llamado tiene respuesta: actualmente en los países desarrollados más del 60% de los jóvenes en edad de cursar estudios en ese nivel lo hacen.

En Uruguay ese porcentaje se ubica (en una estimación optimista) en el entorno de un preocupante 28%. Por

eso dijimos la semana pasada en el marco del “Uruguay Social” que un gobierno progresista emprenderá acciones tendientes a que en el mediano plazo los egresados de la Enseñanza media accedan, en forma ampliamente mayoritaria a un sistema articulado y flexible de educación terciaria con opciones universitarias y opciones de formación más cortas orientadas hacia las demandas y necesidades de la sociedad pero, como dijimos antes, abiertas siempre hacia una posterior formación superior.

Ello supone reformas importantes y recursos económicos para atacar desafíos tales como:

Mejorar la calidad y condiciones de estudio en el nivel general actual de formación de profesionales y hacer frente a los problemas derivados de la deserción (tén-gase en cuenta que de cada 100 alumnos que inician estudios apenas 25 se gradúan), el rezago y la masificación.

Dar respuesta a la demanda de una creciente proporción de jóvenes que buscan formaciones posteriores a la educación media de dos o tres años de duración y que hoy las encuentran principalmente en el sector privado (y con importantes problemas de calidad y diversidad)

Formar investigadores y tecnólogos avanzados enfatizando la conexión entre el mundo del conocimiento y las demandas del mundo del trabajo en todas las áreas del saber, porque no es posible encarar acciones de ciencia, tecnología, innovación y desarrollo sin recursos humanos capacitados.

A nivel internacional se calcula que para alcanzar niveles de despegue en ese sector estratégico, las sociedades necesitan un mínimo del 1% de su población económicamente activa dedicado a apoyar los procesos de creación de nuevos conocimientos que sustentan el tejido social de la innovación.

Sumando todas las áreas del saber en instituciones y empresas públicas y privadas, el Uruguay cuenta, a lo sumo, con 1.400 personas dedicadas a las tareas de investigación y desarrollo. Si queremos impulsar una transformación productiva moderna del país, la contrapartida de la misma en materia de recursos humanos calificados, requiere multiplicar ese número por 10 para alcanzar el 1% mencionado!!

El gobierno progresista convocará a la Universidad de la República y a ANEP para coordinar esfuerzos en la creación de una oferta de enseñanza pública pos -secundaria de dos o tres años de duración y que le ofrezca a un gran número de jóvenes la oportunidad de una formación breve y calificada que permita su inserción

rápida en el campo laboral pero que, al mismo tiempo, los habilite a continuar estudiando en el nivel universitario donde se les reconocerá esta primera formación como parte de la formación necesaria para obtener un primer grado en la educación superior.

De dicha coordinación de esfuerzos, donde deberán converger las buenas experiencias que hoy se tienen en la materia (Tecnólogos Mecánicos y Químicos), deberá surgir una propuesta que aspiramos tenga una fuerte componente de descentralización y a la cual apoyaremos con alta prioridad.

En lo que tiene que ver con la educación superior pública, que en nuestro país está a cargo, como cometido sustantivo de la Universidad de la República, debemos manifestar nuestro reconocimiento por lo que esta institución ha sabido construir a lo largo del tiempo, a pesar de la endémica estrechez presupuestal que desde hace más de 40 años ha venido sufriendo.

Queremos resaltar también la política de acceso abierto que ha permitido que nuestro país, que hoy se ubica en materia de gasto público educativo a la cola de los países de la región (junto con El Salvador, Guatemala y Haití, sin embargo, en cuanto a la Tasa Bruta de Escolarización a nivel terciario nos encontramos entre los primeros (junto con Argentina y Costa Rica).

Y en lo que hace al tema que hoy nos convoca que es el del Uruguay Innovador, la Universidad de la República ha realizado una tenaz defensa de la investigación científica y tecnológica.

Puede decirse que en la región latinoamericana hoy existen portadores del conocimiento científico moderno porque las grandes universidades públicas de la región (y nuestra Universidad de la República es una de ellas) han defendido contra viento y marea, los espacios para la ciencia como imperativo de la calidad académica.

Por todo lo dicho y en relación con la innovación, queremos señalar nuestro apoyo expreso a:

El impulso a la investigación científica y tecnológica en todas las áreas.

El fomento a la articulación entre esta investigación y la actividad productiva y social a través de una sostenida política de convenios con empresas públicas y privadas que deriva hacia la capacidad técnica nacional temas que tradicionalmente se abordaban mediante la costosa contratación de especialistas extranjeros, muchas veces de dudosa competencia en la especificidad local de los problemas.

La creación de las "redes temáticas" que permiten abordar problemas que trascienden límites disciplinarios y

convocan a la interdisciplina en contextos de aplicación, promoviendo esta modalidad moderna de creación del conocimiento.

La descentralización de la oferta educativa universitaria atendiendo a la realidad que hoy, la matrícula de bachillerato en el interior supera a la de Montevideo.

La puesta en marcha de mecanismos de fuerte vinculación con actores sociales de gran importancia en el proceso de la innovación como lo son los empresarios, los trabajadores, las empresas cooperativas y los gobiernos locales.

La coordinación con ANEP en el apoyo a la formación docente, a la formación de postgrado y formación continua de estos docentes.

Como dijimos anteriormente, simultáneas y estrechamente vinculadas al impulso a la enseñanza, están las políticas a favor de la investigación y a la innovación.

Para que haya investigación ha de haber investigadores que puedan dedicarse a ella y vivir decorosamente con el salario que reciben por realizar una actividad que por lo general requiere dedicación exclusiva, sin perjuicio de su vinculación (altamente conveniente, por cierto) con la docencia y con los centros de investigación y desarrollo de los sectores productivos y sociales.

Con salarios paupérrimos y con pluriempleo es muy difícil encarar investigación nacional sostenible. Y con investigadores que emigran, más difícil aún...

Reiteramos nuestro propósito de estimular la investigación y su vinculación con las demandas y carencias de la sociedad mediante el desarrollo de programas de fomento y promoción de las distintas ramas del conocimiento sobre la base, principalmente, de fondos concursables. Estos fondos, deberán procurar la articulación creciente de las demandas en materia de creación de conocimiento, que provendrán de un sector productivo cuya competitividad habrá de sustentarse, cada vez más, en dicha incorporación de conocimiento.

En materia de apoyo a la innovación, el gobierno progresista instrumentará un conjunto de medidas que van desde el uso de los instrumentos tributarios, crediticios de capital y los subsidios a la investigación para el desarrollo en el sector privado, hasta la recalificación del servicio exterior, pasando por:

1. La desburocratización de trámites y procedimientos que a menudo obstaculizan la inversión y las actividades de las empresas innovadoras (cuando no favorecen fenómenos de corrupción)
2. Una política de compras del Estado que favorezca la inversión y la producción nacional.

Es sencillamente insólito que un sector tan dinámico de nuestra economía como lo es la industria de la informática no tenga entre sus clientes al propio Estado!!

No es necesario ni es deseable que el Estado rebaje sus niveles de exigencia en términos de calidad, precios y plazos de entrega para favorecer la inversión y producción nacional. Basta con que los racionalice.

Sabemos por la experiencia internacional que la utilización de las compras del estado como instrumento de promoción de la innovación en las empresas nacionales implica tomar medidas complejas pero no imposibles. Para ello estas medidas suponen políticas, normas e instituciones que colaboren en cambiar el clima que hoy hace de las compras del estado un territorio hostil para la empresa nacional.

En este sentido hay ya en la región propuestas en esa dirección que deberán ser analizadas y avanzar decididamente en temas tales como los sistemas de información, asociados a la transparencia de los procesos de compras; la instalación de centros de prueba y ensayos que atestigüen sobre la confiabilidad técnica de los productos ofrecidos.

3. El fortalecimiento de la política de certificaciones. Aunque a todos nos gustaría lo contrario, lo cierto es que el Uruguay no es conocido internacionalmente como proveedor de productos con alto contenido tecnológico.

Es imprescindible fortalecer a los organismos certificadoros nacionales (LATU y UNIT) para que sean capaces de certificar la calidad y obtener la homologación formal y real de la mayor cantidad posible de productos que se fabriquen en el país, así como de los sistemas de calidad de las empresas y organismos.

Asimismo, se debe exigir que las empresas tecnológicas que aspiren a financiación u otro tipo de ventajas (asesoramiento, promoción de sus productos por el servicio exterior, etc), obtengan las certificaciones que correspondan.

4. Promoción de los instrumentos de articulación y sinergias entre los centros de investigación científico / tecnológica y las empresas privadas y sociales, en el marco de procesos dinámicos de innovación con el uso de instrumentos como las ventanillas tecnológicas comunes abiertas para el apoyo a las empresas, el desarrollo de parques tecnológicos (reales como el que ya funciona en la zona del Cerro auspiciado por el Gobierno Departamental de Montevideo, o virtuales como también existen a nivel internacional), de polos tecnológicos como el que está impulsando la Facultad de Química en Pando, convenios entre instituciones universitarias y empresas, incubadoras de empresas, etc.

El cuarto y último ámbito de iniciativas en materia de ciencia, tecnología e innovación refiere al financiamiento de las mismas.

Es obvio que para estimular el desarrollo científico y tecnológico se necesita inversión, eficiencia y economía de recursos.

Recursos que deben provenir del Estado, sin duda. Pero no solamente del Estado y en la medida que las empresas desarrollan su competitividad por la vía de la aplicación del conocimiento, la experiencia de los países con Sistemas Nacionales de Innovación avanzados, muestra que los recursos provendrán, mayoritariamente, de la empresas para las cuales será muy rentable el costear los procesos de innovación que sustentan su competitividad

El gobierno progresista fortalecerá los recursos públicos asignados a ciencia, tecnología e innovación mediante mecanismos tales como:

El incremento de las asignaciones presupuestales para educación, ciencia, tecnología e innovación.

Fondos sectoriales. Este mecanismo se emplea en otros países y consiste en que quien realiza una actividad productiva de envergadura (principalmente en la explotación de servicios públicos) aporte un porcentaje de su facturación a las actividades de innovación. Y vaya si nuestros entes comerciales e industriales del Estado facturan!!

Royalties, proventos y honorarios que obtengan los organismos e instituciones que actuarán en el ya mencionado Sistema Nacional de Innovación.

Fondos de crédito externo y de cooperación internacional y regional.

En este sentido no partimos de cero. Conscientes de la trascendencia de este aspecto, más allá de la circunstancia electoral realizamos gestiones ante el Instituto Pasteur de Francia, el Instituto Max Planck de Alemania y, por supuesto, a nivel de esa calificadísima diáspora de investigadores y científicos compatriotas que hoy residen y trabajan en el exterior pero que quieren volver o sumar su esfuerzo a la construcción de un país que también es de ellos.

Porque el Uruguay como nación es mucho más grande que su propio territorio

Pero como no todos los recursos pueden provenir del Estado, el gobierno progresista promoverá y facilitará la inversión nacional y extranjera en investigación y desarrollo que contribuya al desarrollo tecnológico, en par-

ricular fomentará el capital de riesgo aplicado a nuevas tecnologías.

Esto implica facilitar, a partir de reglas de juego claras y la debida evaluación de cada propuesta, que las empresas ya existentes y otras que se establezcan hagan inversiones que impliquen la generación de conocimientos en el país y la aplicación productiva de la capacidad científica y tecnológica de nuestra gente.

En términos de mediano plazo proponemos como meta alcanzar el 1% del PBI nacional (inversión pública y privada) en investigación y desarrollo.

Ahora bien; tan importante como los recursos para impulsar proyectos de ciencia, tecnología e innovación son los criterios con que se seleccionarán, financiarán y evaluarán dichos proyectos.

Respecto a la selección, los proyectos de innovación a financiar deben ser técnica y económicamente viables, lo cual implica que el balance entre probabilidad de éxito, inversión a realizar y resultado global esperado para el país como resultado del proyecto sea positivo.

En lo que hace a la financiación de estos proyectos de investigación e innovación, los recursos deben ser concursables mediante llamados abiertos y evitando, en todos los ámbitos y niveles, situaciones de anquilosamiento, burocratización y discrecionalidad.

La financiación, además, debe apuntar no sólo al proyecto en sí, sino también a la formación de redes de apoyo nacionales capaces de dar continuidad al mismo o encarar nuevos proyectos.

La ejecución de estos programas e instrumentos implica mecanismos de evaluación permanente desde una visión global y articulada del desarrollo fundado en el conocimiento.

En tal sentido, y en una línea de continuidad con lo expresado anteriormente en esta exposición, es preciso generar una estructura de evaluación calificada y plural de los resultados alcanzados frente a los objetivos inicialmente planteados, que permita introducir ajustes a las políticas diseñadas como forma de tender a un sistema flexible en permanente adaptación

Algunas consideraciones finales:

La primera de ellas: creemos que en la estrecha relación entre conocimiento y producción que caracteriza a este "Uruguay innovador" anida un proyecto de soberanía productiva que abre nuevos horizontes a la sociedad uruguaya en tanto:

Generará capacidad económica para crear riqueza, escenario imprescindible para avanzar en términos de justicia social.

Generará una demanda de fuerza de trabajo calificada a todo nivel que le dará nuevo sentido social al estudio de muchos jóvenes.

Incorporará en forma creciente inversión privada a la financiación de la investigación para el desarrollo en el país.

Establecerá un horizonte de crecimiento nacional limitado sólo por nuestra capacidad, como sociedad, de educar y crear.

La segunda consideración: creemos también que este "Uruguay innovador" no termina en sí mismo sino que vinculándose al Uruguay Productivo, Social, Democrático e Integrado conforma una estrategia de país.

Y más aún, este "Uruguay innovador" está estrechamente vinculado a nuestra propuesta de Uruguay como genuino "polo tecnológico del MERCOSUR"

La tercera consideración es de orden más personal pero quiero compartirla con ustedes.

Como dirigente político pero también como profesional de la salud, ex docente universitario y persona vinculada a la actividad científica, a menudo me pregunto si en estos tiempos de tanto mercado y mercadeo la ciencia y la tecnología no andarán un tanto a la deriva, alejadas de su razón de ser que es el conocimiento y la sociedad.

Algunas evidencias así lo indican: la sofisticación de los armamentos de última generación tan contrastante con las hambrunas que matan diariamente a miles de seres humanos, es una de ellas. Sin dudas, es ésa una hiriente realidad del mundo actual que tenemos que ayudar a cambiar por elementales razones de humanidad.

Pero también hay una realidad de alcance nacional que depende de nosotros mismos y que entre todos podemos y debemos concretar: es la realidad de esa conjunción de inteligencia y responsabilidad; de imaginación y razón; de ciencia y tecnología para la producción y al servicio de la sociedad que sintetizamos en la expresión "Uruguay innovador".

Y a esa realidad los convoco en nombre de del Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría que es la fuerza política en cuyo nombre hablo; pero también -y principalmente- en la razón de un país llamado Uruguay que es el país de todas y todos los uruguayos.

Montevideo, 13 de setiembre de 2004
Torre de los Profesionales

Uruguay democrático

Transparencia y participación ciudadana



URUGUAY DEMOCRÁTICO

Transparencia y participación ciudadana

Lunes 20 de setiembre 2004

Amigas y amigos:

Gracias por participar en esta nueva instancia del ciclo de jornadas mediante el cual el Encuentro Progresista-Frente Amplio -Nueva Mayoría presenta sus propuestas programáticas y compromisos de gobierno para un proyecto nacional de desarrollo productivo sostenible.

Durante este ciclo que iniciamos hace ya casi dos meses hemos abordado los aspectos sociales, económicos, productivos e innovadores del país que creemos necesario y posible construir con el conjunto de la sociedad uruguaya.

En esta oportunidad repasaremos las principales pinceladas de ese amplio y multicolor paisaje que es el "Uruguay democrático". Que no es un paisaje urbano, ni solo natural, sino que es un paisaje humano e institucional.

Un paisaje fundamental y sin el cual ninguna propuesta política de desarrollo sostenible es posible y ninguna estrategia de país es creíble.

A los efectos de equilibrar la amplitud del tema con el escaso tiempo disponible para desarrollarlo, hemos organizado esta exposición en cuatro grandes capítulos que en nuestra opinión abarcan algunos rasgos para nosotros fundamentales del "Uruguay Democrático".

En el primer capítulo haremos una brevísima consideración sobre la democracia uruguaya y el "Uruguay democrático" (ya veremos que no se trata de un juego de palabras....)

El segundo capítulo estará referido a la transparencia y eficiencia en el ejercicio del gobierno.

En el tercero haremos referencia a la ciudadanía, la participación y la descentralización.

Y el cuarto capítulo lo dedicaremos a hacer algunas consideraciones en términos de gobernabilidad política y gobernabilidad social.

Nos consta que este ordenamiento no comprende temas para nosotros también fundamentales en la de-

mocracia, tales como la educación, la cultura, la equidad de género, etc. Pero algunos de ellos ya han sido o serán esbozados en este mismo ciclo.

Con respecto al primer capítulo debemos decir: en alguna jornada anterior de este mismo ciclo hemos manifestado que la democracia es, **más allá de respetables definiciones académicas**, un hermoso impulso humano.

Las uruguayas y los uruguayos hemos sido consecuentes con ese impulso. **De otra forma no se explican los esfuerzos y los sacrificios que tantos compatriotas han hecho a lo largo de tantos años para conquistar la democracia, para defenderla, para consolidarla y para mejorarla.**

A lo largo de generaciones y desde diversas identidades ideológicas y políticas, la sociedad uruguaya ha hecho mucho por la democracia.

Creemos pertinente resaltarlo no solamente porque es verdad, sino además porque ni la pasión electoral ni la emocionada evocación del pasado pueden hacer perder de vista tal verdad¹.

Pero aunque hemos hecho mucho por la democracia no hemos hecho todo y nuestro país aún presenta fuertes demandas en materia democrática.

No es casual que según recientes estudios internacionales el Uruguay registre a nivel latinoamericano el más alto nivel de adhesión a los valores democráticos y que simultáneamente, según los mismos estudios, las uruguayas y los uruguayos expresemos en el concierto latinoamericano uno de los niveles más altos de insatisfacción respecto al funcionamiento de nuestra propia democracia !!

En otras palabras: los uruguayos creemos firmemente en la democracia, pero nos sentimos insatisfechos con el funcionamiento de la nuestra y, por ende, creemos que es necesario y posible mejorarla.

Los progresistas no tenemos una visión negadora de la democracia uruguaya. **No la tenemos por dos grandes razones:**

1. Porque somos sustancialmente demócratas.
2. Porque en la construcción de la democracia uruguaya no somos invitados, somos protagonistas. ¡Vaya si lo somos!!

Pero tampoco tenemos una visión autocomplaciente de la democracia uruguaya. **Sin desconocer el camino recorrido, creemos que el Uruguay tiene un buen trecho para recorrer en términos de derechos y responsabilidades ciudadanas, de relacionamiento entre la sociedad y el Estado, de fortalecimiento de la dimensión social del Estado, de calificación del sistema político en fin, la democracia no es perfecta pero es perfectible. Siempre es posible democratizarla un poco más.**

“Democratizar la democracia” lejos de ser un dilema “moral” o “virtual”, es un desafío concreto y que debemos resolver desde la política, porque la razón de ser de la política, es organizar la convivencia en libertad, en democracia y con justicia.

Aunque lo hemos dicho antes quiero reiterarlo ahora con el mayor énfasis posible: el “Uruguay democrático” será el Uruguay de los gobiernos transparentes y eficientes, y este es el segundo capítulo que quiero tratar.

Nosotros no podemos ni queremos incidir en la agenda temática de las otras opciones electorales, pero sí tenemos el derecho y la responsabilidad de decidir sobre nuestra agenda temática.

Y como en nuestras propuestas y compromisos de gobierno la transparencia es un aspecto fundamental, vamos a detenernos unos instantes en esta temática con lo que la misma implica de ética administrativa y combate a toda forma de corrupción.

Hay compatriotas que se jactan –a veces y en algunos círculos de forma interesada- de que nuestro país registraba índices de corrupción comparativamente bajos. Claro, no analizan ni respecto a qué se comparan ni sus propios parámetros éticos y democráticos.

Pero la corrupción, lamentablemente, también existe en nuestro país. Seguramente menos que en otros, pero también seguramente más que en otros.

No corresponde detenernos en comparaciones. Pero sí hay que dejar claramente establecido lo fundamental: que la corrupción es una gangrena que envilece al Estado, que daña a la economía, que atenta contra la capacidad productiva, que desintegra a la sociedad, que daña a la nación.

Sin transparencia no hay posibilidad de que un país progrese, su democracia se fortalezca y se generen las condiciones para un auténtico proceso de integración social.

A la transparencia, más que invocarla hay que practicarla. Y tal práctica ha de empezar en uno mismo.

Por eso nos comprometemos a que si la ciudadanía nos confía las responsabilidades del gobierno nacional, al iniciar y culminar su gestión promoveremos una auditoría independiente del Poder Ejecutivo, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. El gobierno entrante y la ciudadanía necesitan saber la real situación del Estado uruguayo. Necesitan saber dónde y cómo están, con qué cuentan, con qué no cuentan y por qué.

Este compromiso no significa poner bajo sospecha a nadie. Significa sí que en caso de encontrarse situaciones particularmente oscuras se realizarán las investigaciones pertinentes y, en función de sus resultados, se tomarán las medidas que correspondan.

En relación con lo anterior, ajustaremos y aplicaremos el régimen de incompatibilidades para los cargos de gobierno, directores de Entes Autónomos y empresas públicas y miembros de los órganos de control del Estado con el fin de evitar conflictos de interés en el desempeño de los mismos. Después de tantos gobiernos de ajuste económico, es necesario un gobierno que ajuste su gestión a criterios de transparencia ...

Coherentes con nuestra ya antigua pero siempre vigente línea de jerarquizar los organismos de contralor del Estado, nos comprometemos a devolver al Tribunal de Cuentas la jerarquía que le asigna la Constitución de la República. Comenzando por la actualización de su integración, siguiendo por el fortalecimiento de su autonomía funcional, continuando con la dotación de recursos humanos y materiales para tal funcionamiento, etc.

También nos comprometemos a fortalecer los sistemas de auditoría interna en los organismos y a establecer nexos técnicos armónicos con los que ejerza la auditoría externa a cargo del Tribunal de Cuentas de la República.

Con ajustes legales u ordenanzas adecuadas, eliminaremos esa peculiar duplicidad de funciones de los Contadores de la Contaduría General o de las Administraciones Autónomas o Descentralizadas, que participando en el proceso de gastos y pagos por un lado, son al mismo tiempo Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas. Es realmente insólito, y tal vez una peculiaridad a nivel mundial, que quien controle a los administradores sean ellos mismos!!

Es evidente que la innecesaria complejidad y duración de ciertos trámites y procedimientos administrativos constituye un caldo de cultivo para diversas prácticas irregulares (desde la “recomendación” a la “coima”, pasando por el “pronto despacho”, el “en propias manos”, etc). Como ya anunciamos en la jornada referida al Uruguay productivo, en el marco de una impostergable y auténtica reforma del Estado promoveremos la racionalización y simplificación de trámites y procedimientos administrativos.

Profunda y firmemente convencido de la trascendencia que para la democracia tiene la información y la comunicación como derecho de los ciudadanos, el gobierno progresista pondrá efectivamente a disposición de las uruguayas y los uruguayos las estadísticas y datos oficiales e instrumentará los mecanismos pertinentes para que la ciudadanía acceda a una información que, en última instancia, le pertenece.

Y en línea con ello, el gobierno progresista defenderá y estimulará la democratización de los medios de comunicación, tanto públicos como privados. Porque la primera obligación de los comunicadores es la verdad y su primera lealtad es hacia los ciudadanos.

Ahora bien: la ética administrativa del gobierno es indispensable. Pero no es suficiente por sí sola. También es necesario que la sociedad uruguaya en su conjunto, que todos y cada uno de nosotros no perdamos de vista ni por un instante que no es lo mismo tolerancia que “hacer la vista gorda”; que no es lo mismo solidaridad que cierto tipo de “gauchadas”; que no es lo mismo inteligencia que cierta “viveza criolla”; que una cosa son los negocios y otra los “negociados”; que no hay crecimiento económico sano sin combate frontal al gran contrabando y a la evasión fiscal.

Es prácticamente imposible estimar las pérdidas económicas (porque también hay otras pérdidas que son inestimables en términos de valores y principios) que el Uruguay ha tenido durante los últimos años por concepto de negligencia, despilfarros y fraudes; pero sí representa una cifra varias veces superior al de un Plan de Emergencia Social y Productiva.

Sería bueno que quienes tanto se preocupan por conocer con obsesión casi “puntillista” desde dónde y cómo se generarán los fondos para financiar estos planes de emergencia emplearan idéntica preocupación para averiguar cómo y hacia dónde se fue esa inmensa masa de dinero que en no pocos casos estaba destinada a financiar planes de emergencia. ¿ Cuánto se perdió? ¿ Por qué se perdió? ¿ Dónde fue a parar ese dinero? ¿ Omisión, negligencia, o simplemente corrupción?; ¿ o las tres?.

Sobre este aspecto la ciudadanía aún no ha obtenido respuestas . Pero sus preguntas siguen planteadas

Un segundo aspecto de este segundo capítulo de nuestra exposición refiere a la eficiencia en la gestión del Estado.

Porque los ciudadanos exigen transparencia como contribuyentes pero también exigen igualdad de oportunidades, calidad y eficiencia como usuarios de los servicios públicos.

Ya lo hemos dicho anteriormente: no hay desarrollo productivo sostenible sin un Estado que lo estimule y articule. Ello implica, necesariamente, redefiniciones importantes en la concepción, organización, funcionamiento y distribución de recursos presupuestales del Estado.

El Uruguay democrático implica rescatar la dimensión política del Estado como factor de democracia; implica un Estado que recupere su capacidad de pensar en la sociedad y proteger a la gente; un Estado que cree las condiciones para la más plena inclusión social; un Estado que sea capaz de generar ciudadanía en términos de derechos y responsabilidades políticas, sociales y civiles; un Estado que favorezca el desarrollo productivo.

Construir un Estado democrático menos pesado pero más vigoroso supone trabajar sobre la base de un diseño necesariamente participativo, interactuando con la sociedad en la búsqueda del más pleno desarrollo de la persona humana.

Para lograrlo deberán procurarse los siguientes objetivos:

1. Democratizar las estructuras estatales y de la administración pública, **desarrollando la creatividad nacional y permitiendo la captación de necesidades, la recepción de demandas así como la atención a los distintos actores sociales.**
2. Construir los espacios de funcionamiento y actuación de los agentes económicos. **En tal sentido reiteramos lo que ya hemos dicho: promovemos un diseño institucional que posibilite un funcionamiento más adecuado de los mercados. Tal regulación ha de establecer reglas de juego sólidas, transparentes y equitativas enfocadas a preservar los intereses de los consumidores y respetar debidamente los derechos de propiedad.**
3. Profesionalizar la función pública. **Fortaleciendo la independencia técnica de su funcionamiento y a través de un sistema de carrera donde los parámetros de medición de méritos surjan de la evaluación de desempeño, la formación y la capacitación concebidos con el objetivo de lo-**

grar un servicio público de calidad, generando a su vez nuevas oportunidades para el combate a la ineficiencia, el burocratismo, la falta de ética y toda forma de parasitismo y corrupción.

4. Procurar siempre la eficacia y la eficiencia **en la prestación de los servicios públicos para que éstos además sean un genuino factor de protección social (a la cual referimos hace dos semanas, en el marco de la jornada sobre el “Uruguay social”).**

Avanzar hacia esos objetivos supone también establecer y seguir algunos criterios. Entre ellos:

1. Ir de lo general a lo particular y del centro a la periferia. **Esto es, redefiniendo las funciones estatales en procura de un incremento de la capacidad de gestión en las áreas estratégicas comenzando por aquellas instancias que se encuentran en la Administración Central.**
2. Conservar, reconstruir y modernizar el Estado. **Es verdad que el Estado uruguayo es en muchos aspectos ineficiente pero ... ¿todo lo que hace lo hace mal? Es evidente que no y es notorio que muchas cosas las hace adecuadamente y en algunos casos bastante mejor que el sector privado. No partimos de cero: el Estado que el Uruguay necesita y que nosotros anhelamos saldrá, en buena parte, del que tenemos.**
3. Profesionalizar y dignificar la función pública. **No deja de ser curioso que quienes hoy tanto se quejan de los funcionarios del Estado son los mismos que ayer llenaron al Estado de funcionarios Hay que dignificar a la función pública y al funcionariado público. Dignificarlo salarialmente, pero también en lo que hace a los mecanismos de ingreso y carrera funcional, a su capacitación permanente, a la calidad de su trabajo, a su relación con los ciudadanos.**
4. Promover la participación ciudadana en la gestión pública. **Ello implica superar el concepto del “usuario”, “contribuyente” o “cliente” de los servicios públicos y asumir el de “ciudadanía”, generando al mismo tiempo canales de participación ciudadana en decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.**
5. Atender prioritariamente las instancias institucionales que se ocupan de las situaciones más urgentes. **En tal sentido, ha de encararse la doble tarea de reconstrucción estatal en las áreas de formulación e implementación de las políticas sociales acompañada de un proceso transformador de las capacidades estatales vinculadas a las acti-**

vidades productivas capaces de generar empleo con alto valor agregado.

6. Desarrollar una acción de gobierno eficaz, eficiente y de calidad en el marco del estricto acatamiento al derecho, las normas institucionales y al compromiso ético. **Desde el punto de vista de las políticas públicas, la construcción estatal se orientará tanto a la prestación directa de servicios públicos en el marco de un proyecto nacional de desarrollo productivo como a la regulación del funcionamiento del mercado y la articulación de los diferentes actores sociales.**

Los mercados perfectos no existen y el Estado es insustituible para regular las actividades estratégicas en las que participa el sector privado. Para ello se dotará al sistema regulatorio de un nuevo marco normativo, equipos técnicos calificados y una institucionalidad que garantice la efectividad del rol regulador del Estado.

El tercer capítulo que queremos abordar es el referido a la ciudadanía, la participación ciudadana y la descentralización.

Los derechos políticos son importantes y deben ser respetados, fomentados y en lo posible mejorados. Pero la ciudadanía no se limita a los derechos políticos sino que abarca también un amplio campo de derechos y responsabilidades civiles y sociales.

Aunque parezca obvio es importante resaltarlo pues en nuestro país los derechos políticos han precedido a los derechos sociales y civiles: el Uruguay tiene sufragio secreto y universal establecido en la Constitución de 1917 y efectivizado desde 1938 ; sin embargo estamos en el 2004 y aún no hay mecanismos para que nuestros compatriotas residentes en el exterior puedan votar desde el país en que residen; estamos en el 2004 y aún siguen sin realizarse los derechos a la vivienda decorosa, la distribución imparcial y equitativa del trabajo y la justa remuneración establecidos nada menos que en la Constitución de la República!!

El gobierno progresista ampliará el campo del reconocimiento de los derechos civiles y sociales para todos los uruguayos y todas las uruguayas, sea cual sea su lugar de residencia.

Profundizaremos el campo de los derechos humanos **basados en el principio de que son universales, interdependientes, indivisibles e inalienables, requeridos como condición necesaria para el desarrollo integral del individuo inmerso en su comunidad, en el marco de una sociedad democrática,**

siendo responsabilidad insoslayable del Estado y de la sociedad su promoción y desarrollo.

Básicamente, insistiremos en hacer efectiva la vigencia de los derechos humanos llamados “de segunda generación”, promoviendo el acceso de todos los uruguayos y las uruguayas a las prestaciones estatales que hacen a la calidad digna de la vida.

Pero no hay derechos humanos sin justicia. **La calidad del Uruguay democrático exige también disponer de un sistema judicial ágil, responsable y que responda a la demanda de tutela de una ciudadanía consciente de sus derechos. En el Uruguay democrático la justicia no puede ni debe ser percibida como una barrera o un obstáculo sino como un instrumento de defensa y fortalecimiento de los derechos de los ciudadanos y como una herramienta útil de resolución de conflictos e integración social.**

Para ello hay que respetar estrictamente su condición de poder independiente y, al mismo tiempo, garantizar su independencia económico-financiera, que es el más firme aval de la primera.

Los progresistas creemos, queremos y trabajaremos por una justicia independiente del poder político, de calidad, moderna, confiable, conectada con la sociedad.

En estrecha relación con lo anterior hay un aspecto que hace a la integración social y a la convivencia ciudadana: la seguridad pública.

No ignoramos la situación especialmente compleja que vive la sociedad uruguaya en esta materia. Somos plenamente conscientes de sus causas y efectos.

Para el Encuentro Progresista- Frente Amplio- Nueva Mayoría la seguridad pública es concebible como un sistema en el que interactúan múltiples factores, todos ellos necesariamente interdependientes.

La atención prioritaria a la emergencia social y el proceso gradual de cambios estructurales que permitan el desarrollo productivo y sustentable del país contribuirá a minimizar el efecto que sobre la seguridad pública tiene la pobreza extrema y la falta de oportunidades de una vida digna.

Pero lo anterior, siendo importante, no es suficiente. El Uruguay democrático requiere una política sustentable de seguridad pública que armonice competencias y decisiones de los diferentes poderes del Estado, de forma tal de darle a las intervenciones la coherencia y contundencia necesarias para garantizar efectivamente el derecho humano a la seguridad.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gobierno progresista implementará las reformas necesarias para lograr una definición precisa de las responsabilidades institucionales, así como altos niveles de profesionalización policial de forma tal que la Institución Policial cuente a todos los niveles con personal calificado.

En línea con lo anterior deberán definirse políticas preventivas en relación a la seguridad pública que necesariamente deben apoyarse y sustentarse en una práctica de acercamiento, apertura e integración. Es necesario planificar, ejecutar y evaluar junto a la población, cuáles son los principales problemas y las políticas para prevenirlos y solucionarlos.

No debe olvidarse que, en definitiva, la política criminal y la política de seguridad no es sino la punta del iceberg de las políticas sociales, de modo que, siempre en ésta área el mejor instrumento es la prevención y la erradicación de la marginalidad y la exclusión social.

Asimismo, deberán definirse e instrumentarse políticas para la Policía y para el funcionariado policial. Ello pasa, entre otras iniciativas, por una nueva Ley Orgánica Policial que modernice al Instituto, reafirme su condición auxiliar de la justicia y dignifique la carrera funcional tanto en condiciones de ingreso, formación, ascensos y remuneración.

Los conservadores creen (o tal vez no lo creen pero simulan creerlo), que en los tiempos actuales la ciudadanía es equiparable a la teleaudiencia, que basta con estar “conectado” para que la ciudadanía funcione. Es una postura bastante coherente con su histórica conducta de utilizar al máximo las “conexiones”.....

Nuestra historia es diferente: para nosotros la ciudadanía es también participación, es protagonismo de la gente en las cosas que hacen a su vida cotidiana.

La democracia misma vuelve a exigir una dimensión consensuada y más participativa. La pretensión ilustrada de que basta que una decisión sea técnicamente correcta para que todos la acepten y apoyen dista bastante de la realidad.

Hoy es más cierto que nunca que una decisión política no solamente se legitima por su contenido sino también por su capacidad de integrar voluntades. Pero nadie se integra a lo desconocido o ajeno.

No se trata de desconocer el valor, la importancia y la vigencia de la democracia representativa en tanto componente fundamental de la forma gobierno que la sociedad uruguaya soberanamente se ha dado, sino de complementarla y fortalecerla mediante la organización e integración de sectores de la sociedad que hoy, en

muchos casos como consecuencia de la dura crisis económica y social que vive el país, no tienen voz para reclamar ni fuerza para organizarse. ¿Quién representa a los “excluidos”? Pero aún sin ser “excluidos”; ¿cómo hacen los usuarios de Salud Pública, o los usuarios de UTE, o los usuarios de las rutas nacionales, o los padres de alumnos escolares para ejercer sus derechos como usuarios de servicios públicos? ¿Cómo hacen para ejercer su derecho al control ciudadano?

En tal sentido, y en una línea de coherencia con nuestra identidad programática y con lo que estamos realizando desde las responsabilidades de gobierno que la ciudadanía montevideana nos confiara hace ya casi 15 años, el gobierno progresista:

1. Fomentará las vías de participación y control ciudadano.
2. Impulsará un Plan Estratégico de Fomento de la Participación Ciudadana en colaboración con la sociedad civil.
3. Promoverá una Ley Básica de Participación Institucional que sistematice la normativa dispersa profundizando el reconocimiento del derecho a la participación de las organizaciones sociales.
4. Impulsará la creación del Consejo Ciudadano de Seguimiento de los Compromisos de Gobierno.

Esta instancia ya existe en otros países: se trata de un organismo de carácter independiente, honorario y consultivo integrado por un conjunto de ciudadanos (la mitad por designación en función de su ecuanimidad y relevancia en distintas áreas de la vida nacional y la otra mitad por sorteo entre los inscriptos del padrón electoral) que se reúne anualmente para analizar el avance del gobierno en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la etapa electoral.

En caso de desempeñar la responsabilidad del gobierno nacional nosotros queremos que la ciudadanía evalúe nuestra gestión, que nos indique si vamos mal, si vamos bien, si tenemos que ir mejor, etc. Por eso, adaptando sus características a la realidad uruguaya, promoveremos la creación de este Consejo Ciudadano para el Seguimiento de los Compromisos de Gobierno.

Ciudadanía, participación....., descentralización.

Muchos se acuerdan del interior del país cuando se acercan las vacaciones o las elecciones. Sin embargo el interior del país “está allí” siempre, más allá de las vacaciones y las elecciones.

Y ese interior es un territorio, por cierto. Pero fundamentalmente es la gente, son nuestros compatriotas, son nuestros semejantes.

La crisis nos ha golpeado a todos, pero ha impactado de manera tremenda en el interior. En tres años desaparecieron 9.000 emprendimientos agropecuarios, miles de familias tuvieron que abandonar el campo y pasaron a engrosar los cinturones de pobreza urbana; los niveles de desocupación son especialmente alarmantes en el interior, como también lo son la mayoría de los indicadores sociales (piénsese en el barrio “Las Láminas” de Bella Unión; pero seguramente en Trinidad, en Treinta y Tres, en Canelones, en San José o en Maldonado hay barrios parecidos a aquel ...). Y esto no es una casualidad, ni un castigo divino, ni el eco inexorable de crisis externas: es el resultado de una concepción de país centralizado y de un estilo de gobierno tecnocrático para el cual la gente, en el mejor de los casos, no pasa de ser “electorado”.

Hay que cambiar esta situación. Porque no hay desarrollo productivo nacional sano sobre la base de departamentos supuestamente “ganadores y prósperos” en detrimento de otros “perdedores y estancados”; ni siquiera es sostenible la actual recuperación de la producción agropecuaria, lechera, arrocera o de soja si el ese crecimiento no llega a toda la familia del interior y del campo.

Más aún: si esa recuperación no se afirma y tiene su correlato social, puede no sólo detenerse sino además provocar mayores desigualdades y mayor desintegración.

Hay que descentralizar; pero hay que descentralizar en serio.

- Hay que descentralizar en el marco de un proyecto nacional de desarrollo productivo.

- Hay que descentralizar para mejorar la eficacia de la acción estatal y abrir espacios a la participación ciudadana en la gestión pública.

- Hay que descentralizar porque el Estado uruguayo no termina en Montevideo.

- Hay que descentralizar para que todos los departamentos tengan gobiernos que gobiernen en función de la realidad local y no del interés partidario.

- Hay que descentralizar para que los gobiernos departamentales no sean rehenes del gobierno nacional de turno pero tampoco confundan ciudadanía con clientela.

- Hay que descentralizar poder. Ya que el poder tiene que existir, que lo tenga la gente

- Hay que descentralizar recursos. Lo decimos por experiencia propia: nunca más un gobierno departamental, cualquiera sea su color político, rehén del gobierno central (cualquiera sea su color político)

En materia de descentralización no se parte de cero. En Uruguay hay experiencias de descentralización que no son perfectas ni modélicas, pero que marcan antecedentes y señalan rumbos.

No se parte de cero en instrumentos: ahí están la Unidad de Desarrollo Municipal y la Comisión Sectorial de Descentralización. Hoy están "enclaustradas" en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; habrá que redimensionarlas como también habrá que devolver a la OPP su cometido original.

Tampoco se parte de cero en materia de recursos. Ahí está, entre otros, el Fondo de Descentralización previsto en el artículo 298 de la Constitución de la República.

Ya hemos hecho referencia al mismo en anteriores jornadas de este ciclo. Pero permítasenos reiterarlo: el gobierno progresista cumplirá la disposición constitucional de *"destinar al desarrollo del interior del país y a la ejecución de las políticas de descentralización, una alícuota de los tributos nacionales recaudados fuera del departamento de Montevideo. Con su producido se formará un fondo presupuestal, afectado al financiamiento de los programas y planes a que refiere el inciso quinto del artículo 230. Dicha alícuota deberá ser propuesta preceptivamente por el Presupuesto Nacional"*

Permítasenos hacer otra puntualización : el art. 643 de la ley de Presupuesto Nacional vigente establece dicho fondo en \$ 9.316 millones (a valor del año 2000 más ajustes anuales por IPC)

.... 9.316 millones de pesos es mucho dinero. Bien utilizado alcanza para hacer mucho. Sin embargo, poco es lo que se ha hecho.

El cuarto y último capítulo que queremos abordar en esta intervención refiere a la gobernabilidad política y social.

Somos una fuerza política que quiere transformar al país para mejorarlo. Somos un proyecto de cambio y nos comprometemos a gobernarlo desde el diálogo y para la sociedad.

Coherentes con ello, impulsamos una estrategia de país inspirada en los valores y principios que nos identifican

como fuerza política, pero que también es producto de un extenso y fermental proceso de diálogo con la sociedad uruguaya en su conjunto.

Nuestro compromiso es seguir ese rumbo, porque los cambios, para ser genuinos y duraderos, han de tener sustento político y sustento social.

Esos sustentos no se consiguen pasándole cuentas al pasado. Al pasado no hay que olvidarlo y hay que asumirlo. Pero la construcción de una nación, la realización de un proyecto auténticamente democrático de desarrollo sostenible no puede ser rehén del pasado ...

Los sustentos políticos y sociales se edifican generando esperanzas, dando confianza, dialogando, sin demonizar las diferencias, respetando al otro y respetándose uno mismo, asumiendo acuerdos y compromisos, y cumpliéndolos. (sobre eso no han de quedar dudas: el gobierno progresista asumirá sus responsabilidades y cumplirá sus compromisos. Y si por alguna razón no lo hace, dará las explicaciones del caso y asumirá la responsabilidad que corresponda)

Hablar de gobernabilidad política es hablar de política en distintos ámbitos y niveles, pero en especial de la actividad política que se realiza en este edificio. Y en el que habíamos elegido para esta ocasión.

No es casual que quisiéramos realizar esta jornada en el Palacio Legislativo. Decidimos hacerla allí como forma de expresar la importancia que un gobierno progresista asigna al Parlamento Nacional como poder del Estado, como ámbito representativo de la soberanía ciudadana, como organismo de control, como espacio de debates pero también de acuerdos democráticos imprescindibles para construir nación.

Los progresistas uruguayos, seguramente por convicción pero también por ser oposición durante tantos años y por haber luchado tanto por la institucionalidad democrática, sentimos un especial respeto por esa casa y lo que ella significa. Y no vamos a cambiar esa actitud si nos toca ser gobierno.

Por el contrario: jerarquizaremos al Parlamento como ámbito de debates, acuerdos y control, fortaleceremos su calificación técnica, trabajaremos para alcanzar su adecuado equilibrio con los otros poderes del Estado y para abrirlo más aún a la sociedad.

Hablar de gobernabilidad política es hablar también de los partidos políticos. De su organización, de su funcionamiento, de su financiamiento.

En esta materia, basta decir que la democracia uruguaya no cuenta con mecanismos de control del financiamiento de los partidos políticos y que de los siete proyectos de ley que se han presentado sobre ese importantísimo asunto en los últimos veinte años ninguno ha prosperado, para constatar que lo de “democratizar la democracia” no es un juego de palabras

El gobierno progresista promoverá una ley sobre financiamiento de los partidos políticos.

Pero como decíamos hace un momento, el proyecto de desarrollo productivo sostenible que proponemos como estrategia de país requiere también mayorías sociales.

Esas mayorías sociales no se establecen por decreto ni crecen espontáneamente. Se cultivan, se construyen

Eso es lo que estamos haciendo desde hace un buen tiempo pues aunque el Encuentro Progresista -Frente Amplio -Nueva Mayoría no ejerce el gobierno nacional es, desde hace ya varios años, la principal fuerza política del país. Y cuando se es la mayor fuerza política del país, por encima de las responsabilidades propias del ejercicio del gobierno o de la oposición, está la responsabilidad del país....

Por eso proponemos un compromiso ciudadano por el desarrollo productivo sostenible.

- **Un compromiso para los cambios en clave de nación. Porque la nación es, por encima de diferencias e intereses, lo que nos identifica , convoca e impulsa.**
- **Un compromiso que involucre al Estado (el gobierno como tal y el sistema político en su conjunto), a los sectores empresariales y productivos y al mundo del trabajo .**
- **Un compromiso sobre bases de lealtad institucional; de reconocimiento, negociación y articulación entre las partes; de reglas de juego permanentes y claras para todos; y de pluralidad en la integralidad.**
- **Un compromiso que en el marco de una estrategia de país establezca objetivos y criterios en materia de crecimiento económico, competitividad, empleo decente, relaciones laborales, protección social , cohesión territorial y sostenibilidad ambiental**
- **Un compromiso para el cual no hay que esperar al primero de marzo del año próximo. Porque hay situaciones, hay compatriotas, que no pueden esperar tanto. Ya llevan demasiado tiempo**

esperando y en la espera se les están escapando las esperanzas, la voluntad, los derechos, la vida ...

Por eso también nos comprometemos a crear el Consejo Nacional de Economía previsto en los artículos 206 y 207 de la Constitución de la República.

Instalaremos este mecanismo de consulta porque la sociedad tiene el derecho y la responsabilidad a participar en la discusión y elaboración de propuestas de soluciones a sus problemas y desafíos.

El Consejo Nacional de Economía será eminentemente un órgano de diálogo e intercambio donde se podrán discutir y proyectar propuestas políticas de desarrollo nacional. Los consensos que se alcancen en ese ámbito facilitarán la acción del gobierno

En fin, y para terminar, queremos decir: somos progresistas por muchas razones. Entre ellas:

- porque tenemos una profunda fe en la democracia.
- porque tenemos una profunda convicción sobre el valor de la ciudadanía.
- porque valoramos lo que representa hacer cosas juntos en lo que supone una tarea colectiva,
- y porque compartimos el convencimiento íntimo que no hay libertad individual si no hay libertad colectiva, que no hay progreso individual si no hay progreso colectivo.

El Uruguay democrático que queremos construir no es un “nuevo Uruguay”. Es un Uruguay mejor. Porque no hay futuro sin pasado y nosotros los progresistas confiamos en el futuro porque nos sentimos sanamente orgullosos de nuestro pasado.

El Uruguay democrático que queremos construir poco a poco cada día es el Uruguay que convoca a la participación de sus hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, el que convoca a que la gente llene el espacio público con ideas, con iniciativas, con críticas, con la posibilidad de debatir, de deliberar, de decidir y de construir.

Ese Uruguay democrático, ese ideal democrático es la esencia de nuestro proyecto y de nuestro compromiso.

Y queremos compartirlo con ustedes.

Muchas gracias.

1 - Como sucedió días atrás con motivo del centenario de la muerte de Aparicio Saravia

Uruguay integrado

En el Mercosur y en el Mundo



EL URUGUAY INTEGRADO

En el Mercosur y en el Mundo

Montevideo, 4 de Octubre de 2004
Intendencia Municipal de Montevideo, Salón Azul

- 2- El firme rechazo a todo tipo de terrorismo, violencia y discriminación
- 3- El inalienable derecho de los países a tener fronteras estables y seguras y a ejercer en forma libérrima su soberanía y autodeterminación.
- 4- El respeto al Derecho Internacional, entendiendo que las normas que ordenan y regulan las relaciones entre los Estados constituyen la mejor forma de garantizar la convivencia pacífica y el respeto a los derechos soberanos de los pueblos.
- 5- No alineamiento, o sea independencia respecto a alianzas políticas y militares bajo la hegemonía de grandes potencias, procurando apoyar todas aquellas iniciativas tendientes al fortalecimiento de la paz y el establecimiento de un orden mundial más justo y equitativo.
- 6- La no intervención en los asuntos internos de otros países como expresión de máximo respeto a la soberanía de cada pueblo.
- 7- La reafirmación del multilateralismo como forma de fortalecer el derecho internacional, jerarquizando el papel de las Naciones Unidas (lo cual implica promover las reformas necesarias para que sus decisiones sean más democráticas y eficaces).
- 8- Reconocimiento a la indivisibilidad de todos los derechos humanos, sean políticos, sociales, económicos, civiles o culturales, incluidos los derechos de titularidad colectiva tales como el derecho al desarrollo y al medio ambiente sano, ya recogidos en las normas internacionales.

Los países, como las personas, comienzan a relacionarse de puertas afuera a partir de su realidad más inmediata. Esto es: **sus vecinos**.

Profundas realidades históricas, políticas, económicas, sociales y culturales nos unen con Argentina y Brasil.

La relación del Uruguay con estos países hermanos es fundamental para el mantenimiento de la estabilidad política y el desarrollo económico de nosotros mismos: la mitad del comercio exterior del Uruguay está representado por Brasil y Argentina; existen importantes flujos de capital e inversión con nuestros vecinos; Buenos Aires es, en términos demográficos, algo así como la segunda ciudad más poblada del Uruguay; la población total de nuestro país equivale a la de un barrio de San Pablo; y la inmensa mayoría de los turistas que nos visitan cada año provienen de la región.

Ningún proyecto de inserción internacional del Uruguay puede realizarse ignorando esta realidad o prescindiendo de nuestros hermanos y vecinos.

Lamentablemente, estos últimos cinco años han sido testigos del deterioro del relacionamiento del gobierno uruguayo con ellos.

Además de las tristemente famosas declaraciones del actual Presidente de la República que tanto resintieron los vínculos con Argentina y Brasil, la política exterior impulsada por la coalición de gobierno, sacrificó en el altar de una inserción unilateral e irresponsable del Uruguay en el ámbito internacional y de una relación supuestamente privilegiada con la mayor potencia del mundo actual, la relación con nuestros vecinos y la participación comprometida y convencida del Uruguay en el proceso de integración regional.

Permítanme decirlo aquí ante todos ustedes, representantes de gobiernos amigos y pueblos hermanos del Uruguay, dirigentes políticos, agentes económicos, referentes sociales y comunicadores que nos acompañan: **el gobierno progresista trabajará incansablemente para fortalecer las relaciones del Uruguay con sus vecinos.**

Y consecuentemente con ello anuncio que, de confiarlos la ciudadanía las responsabilidades del gobierno nacional, nuestra primera misión oficial al exterior será, precisamente, para visitar a nuestros hermanos y abordar con ellos esa amplia agenda de temas que tenemos en común.

Iremos a Brasil y a Argentina. Pero también iremos al hospitalario y heroico Paraguay, ese país hermano con el cual los uruguayos tenemos una deuda histórica que debemos honrar e intereses comunes en la construcción de la integración regional.

Desde el gobierno vamos a reiterarles a nuestros hermanos y vecinos lo que ya les hemos expresado aún desde la oposición pero como principal fuerza política de este país: que aquí hay un Uruguay que quiere más diálogo, más cooperación, más cultura, más relaciones entre las sociedades civiles respectivas, más inversiones y más comercio con sus vecinos y; por supuesto, **que aquí hay un Uruguay fuertemente comprometido con el proceso de integración regional.**

Integración concebida desde nuestras fronteras no como línea divisorias sino como ámbitos de encuentro y unión para el desarrollo conjunto de las zonas fronterizas hasta el Mercosur como un imprescindible proceso de integración regional en un mundo complejo caracterizado por la presencia hegemónica de una gran

superpotencia y la existencia de bloques políticos y económicos en permanente interacción.

En fin, vamos a decirles a nuestros hermanos argentinos, brasileños y paraguayos que las mujeres y los hombres de este país queremos más y mejor Mercosur; que no solamente queremos ser socios del Mercosur sino que además queremos ser protagonistas de este proceso de integración regional.

El desarrollo de las relaciones bilaterales con los países de la región es el mejor sustrato sobre el que puede apoyarse la renovación de nuestro compromiso con el Mercosur.

El proceso de integración regional comenzó con el acercamiento histórico entre Argentina y Brasil a fines de los ochenta y principios de los noventa.

A ese proceso el Uruguay se integró tarde y mal. No pudo haber sido de otra manera por cuanto los responsables de sus sucesivos gobiernos siguen apegados a la fantasía del Uruguay como "casita linda en un vecindario feo", apuestan a la inserción internacional solitaria y unilateral, confunden pragmatismo con incoherencia y creen los acuerdos comerciales, pero no creen en la integración.

Para conducir políticamente los procesos de integración hay que ser coherentes: hay que creer en ella y asumirla en todas sus dimensiones, porque las relaciones entre los pueblos y los países es mucho más profunda que una relación mercantil.

La crisis que golpeó a la región, la debilidad de los mecanismos institucionales comunes y la falta de coordinación de las políticas macroeconómicas afectaron severamente el funcionamiento del Mercosur. Y, ciertamente, la ya mencionada falta de convicción de los sucesivos gobiernos uruguayos en el proceso de integración, cuando no su también ya mencionada actitud unilateralista, poco ayudaron a fortalecer el Mercosur.

Pero la historia no está predeterminada ni siempre se repite y hoy el Mercosur está iniciando nuevamente un proceso de afianzamiento que **encontrará en el gobierno progresista uruguayo un aliado y un protagonista.**

Permítanme reiterarlo: **queremos más y mejor Mercosur. Y trabajaremos para alcanzar tal objetivo.**

Trabajaremos en una reforma institucional integral del Mercosur que concebimos como un asunto **sustancial-**

mente político y que implica, entre otras tareas, el fortalecimiento todos aquellos ámbitos que nos unen y van cimentando una práctica y un derecho común para la región.

La construcción de instancias supranacionales representa un desafío ineludible si se pretende diseñar e implementar eficazmente las políticas comunes. Hay que pensar y actuar en clave Mercosur.

En línea con lo anterior, impulsaremos:

- 1- la rápida incorporación de las normas comunes a los derechos nacionales,
- 2- la potenciación de la Secretaría Mercosur para que la misma sea un órgano con competencias para promover iniciativas y capacidad operacional para concretarlas,
- 3- la jerarquización del Tribunal Arbitral Permanente y la Comisión de Comercio.
- 4- el fortalecimiento Foro Consultivo Económico - Social en tanto ámbito representativo de la sociedad civil.

Mención aparte dentro de este mismo capítulo merecen el **Parlamento del Mercosur y la Red de Mercociudadanes.**

La Red de Mercociudades ya es una realidad. Se abrió paso al impulso de numerosos gobiernos locales de la región, entre ellos el que hoy nos recibe en su casa.

Una nueva institucionalidad mercosureña debe recoger esta experiencia creando un Foro de Ciudades del Mercosur para que allí se exprese toda la creatividad y potencialidad de estas gestiones locales y para que el Mercosur se potencie con el alto nivel de integración que las ciudades de la región ya han alcanzado.

En relación a este tema quiero decirles que Montevideo no solamente quiere ser e la mejor casa de todos quienes en ella viven o la visitan, sino que también quiere ser **la casa del Mercosur.**

La estrategia de capitalidad desarrollada por el gobierno municipal de Montevideo en los últimos años tendrá escala nacional en un gobierno progresista del Uruguay.

El Parlamento del Mercosur implica una decisión política fundamental que debe discutirse en profundidad para posibilitar la articulación de las agendas sociales, económicas y políticas presentes en el complejo proceso de integración en curso, asegurando la transparencia y democratización de las decisiones.

Reconocemos la complejidad de este proceso y admitimos la necesidad de desarrollarlo en etapas, pero nada de ello nos hace renunciar a la trascendencia estratégica del objetivo planteado.

La agenda del Mercosur no se agota en los aspectos institucionales.

Trabajar por más y mejor Mercosur es también trabajar en otras áreas de las cuales, sin ánimo de agotar la lista ni establecer un orden taxativo, mencionaremos las siguientes:

1. Complementación productiva. Es un tópico sustancial en el concepto de integración pues la integración, cuando es genuina, implica generosidad y solidaridad entre sus miembros.

Aspiramos a una mayor integración de las cadenas productivas en la región, de modo de lograr mejoras efectivas en la competitividad, a través de la especialización y la complementación al interior del bloque. Las bases de la posición competitiva de nuestro país y de nuestros socios del Mercosur no deberían quedar restringidas a cuestiones de costos de mano de obra y disponibilidad de recursos naturales.

Una política común de competitividad basada en la promoción de la complementación y especialización de las cadenas productivas, debería orientarse a reducir la distancia de productividad respecto a los países desarrollados y, al mismo tiempo, debería contribuir a reducir las asimetrías entre los países socios del Mercosur

En esta perspectiva, los Foros de Competitividad son un formidable instrumento de articulación por cuanto ayudan a explicitar las demandas y necesidades de los distintos sectores productivos y a facilitar la formulación de planes de negocios.

2. Instrumentos financieros comunes. La política monetaria común es una condición ineludible para un proceso de integración regional, pero además deben echarse las bases -existen reales posibilidades en esta materia- de tener instrumentos e instituciones financieras regionales que capten el ahorro de los connacionales y que inviertan en actividades productivas de la región, generando un crédito hoy casi inexistente. Y regulando en esta materia otros campos, como puede ser el del ingreso a la región de capitales especulativos y volátiles.

3. Complementación física y de comunicaciones. No podemos seguir condenados a la soledad. Para integrarse es necesaria una red física que nos una.

Esto, aunque muy obvio, requiere también planes coordinados para aprovechar nuestros ríos y cursos de agua navegables, nuestras actividades portuarias, nuestro espacio aéreo, nuestras rutas, etc.

4. Integración energética. Aspecto fundamental para el Uruguay por cuanto al mismo tiempo que este país padece frecuentes crisis energéticas, las uruguayas y los uruguayos tenemos bajo nuestros pies dos de los principales acuíferos del mundo y vivimos en una región rica en reservas de petróleo y gas y con enorme potencialidad en materia de fuentes energéticas "limpias" (eólica, solar).

5. Ejecución de planes de desarrollo conjunto. Si bien los procesos de integración no son clonables, para tener una idea de la importancia de este punto basta recordar que la hoy pujante Unión Europea comenzó a edificarse entre los escombros que dejó la Segunda Guerra Mundial como una comunidad del carbón y del acero

Nosotros, afortunadamente, no partimos de semejante situación, pero como dijimos hace un instante, tenemos mucho para construir en materia de complementariedad productiva, de infraestructura física que nos comunique y una, de matriz energética, etc.

6. Complementación científica y tecnológica. Debemos integrar nuestra inteligencia y nuestros conocimientos como forma de optimizar recursos, intercambiar experiencias y técnicos, abaratar costos e innovar.

Debemos fortalecer y desarrollar capacidades que nos permitan reducir la brecha que nos separa de las naciones más desarrolladas del planeta.

No tenemos por qué resignarnos a correr eternamente atrás del desarrollo. Tenemos posibilidades de caminar con él.

7. Complementación cultural. El gobierno progresista de una nación moderna debe gestionar la "multiculturalidad" en clave de integración regional e inserción planetaria.

Es más: el éxito definitivo y perdurable de una auténtica y eficaz integración regional se decide en la honda y entrañable dimensión de la cultura y de sus puentes.

Sólo se conformará una identidad regional si nuestros pueblos comienzan a reconocerse como partes diversas de una única y dinámica unidad que compartieron en el pasado, que los vincula en el presente y que los proyecta al futuro.

8. Complementación en derechos laborales y seguridad social. Una integración que realmente responda a las necesidades y esperanzas de nuestros pueblos deberá implementar políticas coordinadas de promoción de empleo decente que respeten los convenios marco y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo y la libertad de sindicalización de los trabajadores, así como la libre circulación de las personas en el ámbito regional.

9. Articulación en materia de defensa. En el mundo actual y en la perspectiva del proyecto nacional de desarrollo productivo sostenible que el Encuentro Progresista/Frente Amplio/Nueva Mayoría propone como estrategia de país, "más y mejor Mercosur" significa también avanzar en los procesos de coordinación y cooperación de las Fuerzas Armadas de la República con sus similares de la región sobre bases de subordinación al Mando Superior establecido en nuestra Constitución, calificación profesional, impulso tecnológico y reperfilamiento presupuestal.

No es lo mismo historia que cronología. Pero el devenir histórico reconoce la importancia de algunas fechas.

En la breve historia del Mercosur ya hay varias fechas importantes. Y hay una de la cual nos separan poco más de diez semanas, de setenta días: en efecto, el próximo 17 de diciembre se realizará en Ouro Preto una nueva Cumbre Presidencial del Mercosur.

En esa reunión se considerarán importantes asuntos referidos a la institucionalidad y el futuro del Mercosur.

¿Qué posturas llevará el gobierno uruguayo a esa cumbre? ¿Cuál será su actitud ante el gobierno nacional -entonces ya electo- que asumirá el 01 de marzo de 2005?

No nos corresponde a nosotros responder tales interrogantes.

Pero que no nos corresponda responderlas no significa que tales interrogantes no existan ¡vaya si existen!!

Por tal razón, y ante la perspectiva de que la ciudadanía confíe al Encuentro Progresista/Frente Amplio/Nueva Mayoría las responsabilidades del gobierno nacional, quiero expresarles nuestro compromiso de desplegar los máximos esfuerzos en el sentido de los objetivos planteados y nuestra disposición a hacerlo lo antes posible, sin invadir competencias ajenas pero sin renunciar a las nuestras .

Tampoco estamos a dispuestos a ser indiferentes a la a la inclusión -llamativamente precipitada- de temas tras-

cedentes y complejos al final de una gestión de gobierno que comprometen fuertemente ya no sólo al próximo gobierno sino -más importante aún- al futuro de las y los uruguayos.

Me refiero concretamente al Acuerdo de Inversiones ya suscrito recientemente por el Ministro de Economía del actual gobierno de la República con el gobierno estadounidense y pendiente del trámite parlamentario que establece la Constitución de la República.

Quiero decirlo claramente: el Encuentro Progresista/Frente Amplio/Nueva Mayoría, no ha sido consultado sobre los contenidos de dicho acuerdo ni los conoce.

Esta situación nos preocupa y por una razón de elemental responsabilidad política advertimos que estamos alertas a la evolución de la misma en todos los ámbitos de acción política en los que participamos.

Consideramos importante decirlo en este ámbito pues un acuerdo de este tipo, negociado unilateralmente, significa un desconocimiento al Mercosur y a la necesidad de encarar estos temas como región.

Porque el Mercosur, lejos de ser una fortaleza cerrada sobre sí misma, es una plataforma para la integración de la región en el mundo.

Unidos tenemos un largo camino para recorrer, solos no tenemos ni rumbo ni destino

No queremos seguir solos ni como país ni como Mercosur.

En tal sentido, cabe destacar la prioridad a conferir a las relaciones con los Estados Asociados (Bolivia, Chile y Perú), a la ampliación del Mercosur y a su interacción con otros procesos de integración en marcha en la región.

Somos conscientes de la realidad latinoamericana y no ignoramos la complejidad de los emprendimientos planeados, pero no renunciamos a trabajar por lo que nuestro padre Artigas llamaba "el sistema americano".

Un Mercosur ampliado, fortalecido y consolidado deberá reforzar su papel en las negociaciones respecto al ALCA, con la Unión Europea, con India y China, con otros procesos de integración y áreas de libre comercio, así como en los ámbitos multilaterales como la Organización Mundial del Comercio.

Nuestro compromiso con el Mercosur surge de la convicción. Por eso es permanente y cotidiano.

Pero dentro de tal permanencia hay momentos que plantean desafíos especiales a los compromisos.

Quiero anunciarles, entonces que **asignamos especial importancia a la Presidencia “pro t mpore” del Mercosur que el Uruguay ejercer  durante el segundo semestre de 2005.**

Y que si la ciudadan a nos conf a las responsabilidades del gobierno de la naci n, trabajaremos para que esa Presidencia sea la que el Mercosur y el Uruguay merecen.

El compromiso y la participaci n de Uruguay en el Mercosur no son contradictorios con una pol tica activa de inserci n de nuestro pa s en el escenario internacional sino que, por el contrario, act an en forma complementaria y se apoyan rec procamente.

En ese sentido, consideramos que nuestro pa s debe desarrollar activamente sus relaciones con todos los dem s pa ses latinoamericanos, entorno inmediato despu s del Mercosur y vocaci n natural e hist rica de nuestros pueblos.

Y al decir “todos los dem s pa ses latinoamericanos” quiero decir precisamente eso: **todos, sin excepci n alguna. Porque de todos nos sentimos hermanos y con todos nos sentimos solidarios por la raz n b sica de ser latinoamericanos. Tambi n con Cuba.**

En el  mbito interamericano, deben asumirse posturas y emprenderse acciones que hagan de la Organizaci n de Estados Americanos un instrumento de afirmaci n y profundizaci n de la democracia en la regi n.

Tambi n consideramos importante dar un nuevo impulso a las Cumbres Iberoamericanas que constituyen un foro privilegiado para el fortalecimiento de los v nculos entre Am rica Latina y la Pen nsula Ib rica y, a trav s de ella, con el resto de Europa.

Pero para que esos lazos sean fruct feros y que la comunidad iberoamericana tenga verdadera incidencia en la realidad internacional, **debemos pasar de las “fotos de familia” a los acuerdos concretos, de las declaraciones de principios y valores compartidos a las acciones que dibujen claramente el perfil del accionar internacional de esta comunidad.**

Al respecto, proponemos un claro compromiso de la Cumbre Iberoamericana con la “Iniciativa contra el hambre y la Pobreza” y con la apertura de los mercados de los pa ses industrializados a los productos provenientes del mundo en desarrollo como forma efectiva de contribuir a la reducci n de la brecha norte-sur y a una mayor justicia internacional.

Estos compromisos deber n efectivizarse en programas de cooperaci n, acciones coordinadas en los foros in-

ternacionales y, especialmente, en aquellas negociaciones relativas al comercio internacional tales como la Ronda de Doha, a la que todos debemos aportar inteligencia y esfuerzo para que sea una aut ntica Ronda del Desarrollo.

Otro cap tulo en el que Uruguay debe desempe ar un papel protag nico es el referido al desarrollo de la cooperaci n sur-sur. Africa y Asia ofrecen enormes oportunidades para la promoci n de relaciones de cooperaci n t cnica y econ mico comerciales mutuamente beneficiosas.

El acceso a los mercados y en particular la agricultura, la eliminaci n de los subsidios a la exportaci n y la reducci n de los apoyos dom sticos por parte de los pa ses desarrollados son objetivos fundamentales de nuestra pol tica exterior. Para lograrlos no podemos estar ajenos a los esfuerzos que en el mismo sentido realizan nuestros socios del Mercosur y otros pa ses en desarrollo.

Inexplicablemente, o mejor dicho, por razones que no compartimos, el Uruguay se ha marginado del llamado Grupo de los 20, donde debi  haber estado desde el inicio para defender, junto a los dem s miembros del Mercosur, condiciones de comercio m s equitativas que nos permitan vender nuestros productos.

El gobierno progresista dar  pasos para revertir esta situaci n y el Uruguay estar  presente en todas aquellas instancias bilaterales, regionales o multilaterales de concertaci n y negociaci n que sean necesarias para conseguir nuestros objetivos.

Sin “sacar pecho” ni “dar l stima”.

Pero con convicci n y energ a.

La integraci n del pa s al mundo tampoco puede olvidar la relaci n con los organismos financieros internacionales. **Tambi n en este terreno, desde el cumplimiento de las obligaciones contra das por el pa s, promoveremos una relaci n de mutuo respeto que tenga en cuenta las necesidades y el derecho al desarrollo de la sociedad uruguayana en su conjunto.**

La pol tica del gobierno progresista se nutrir  de las mejores tradiciones que hicieron del Uruguay, en el pasado, un pa s respetado por la comunidad internacional.

Respetado no por la fuerza de sus ej rcitos ni por el poder de sus empresas, sino por su actitud de vanguardia y por su coherencia en la afirmaci n de principios  ticos, de derecho y de justicia en la relaci n entre las naciones.

El gobierno progresista rescatará ese legado y dará prioridad a las Naciones Unidas como ámbito de afirmación de la vigencia del derecho internacional y del multilateralismo. Frente a la fuerza y al unilateralismo en las relaciones internacionales.

En un mundo lacerado por la desigualdad y el hambre, **comprometemos todos nuestros esfuerzos para que la Agenda del Desarrollo, que encuentra uno de sus principales fundamentos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, mantenga su preeminencia frente a la Agenda de Seguridad.**

Sin desconocer la importancia de la lucha contra el flagelo del terrorismo, creemos que la gravísima situación en que se encuentran hoy millones de personas en todo el planeta -nuestros semejantes, no pocos de ellos nuestros compatriotas ...-, requiere una intervención urgente de la comunidad internacional para solventar este problema.

En tal sentido, comprometemos nuestro apoyo y nuestra participación activa en la "Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza" impulsada por Brasil, Chile, España y Francia con el apoyo de las Naciones Unidas y recientemente anunciada en la sede de ésta.

Aunque lo enunciamos anteriormente, permítanme volver sobre el concepto y desarrollarlo brevemente: **la defensa y promoción activa de los Derechos Humanos será otro signo característico de la acción internacional del Uruguay progresista.**

Creemos que la realidad del mundo actual, donde la Agenda de la Seguridad parece imponer restricciones crecientes a las garantías y derechos individuales, requieren de una acción decidida de la comunidad internacional para la defensa y afirmación de los Derechos Humanos.

¿Cómo explicar y justificar la existencia de presos sin juicio y privados de sus más elementales derechos? ¿Podemos permanecer impasibles ante la práctica de la tortura ahora, por si no fuera suficientemente aberrante, privatizada y fotografiada?

Estos hechos hieren profundamente la dignidad humana (no solamente de quienes padecen tales prácticas sino también -y fundamentalmente- de quienes las aplican, ordenan aplicarlas o simplemente las toleran) y reclaman la promoción de iniciativas tendientes a afirmar la vigencia y defensa de los Derechos Humanos que involucren a los distintos foros multilaterales y regionales vinculados al tema, junto a los gobiernos y las sociedades civiles de los distintos países. **Apoyaremos tales iniciativas.**

Recuperaremos las mejores tradiciones nacionales de este país en cuanto al desarrollo y vigencia del derecho internacional y, en consecuencia **promoveremos y cooperaremos con la Corte Penal Internacional**

Otra tradición de la política exterior uruguaya que también recuperaremos será la **defensa, desarrollo y promoción de los derechos de los trabajadores y los sistemas de previsión social.** Promoveremos acciones en el seno de la Organización Internacional del Trabajo tendientes a asegurar la defensa de estos derechos y a combatir la precariedad laboral y el desempleo que la pretendida "flexibilidad laboral" impulsada por el neoliberalismo ha hecho crónicos en vastos sectores sociales.

A estas tradiciones sumaremos dos líneas específicas de acción:

1° Una firme política de protección del medioambiente y una participación activa en aquellas iniciativas tendientes a asegurar el desarrollo sostenible, prevenir y mitigar los efectos del cambio climático, promover mecanismos de desarrollo limpio y prevenir el movimiento de sustancias tóxicas, entre otros.

En ese marco, bregaremos por una política internacional de protección de los recursos naturales del país, especialmente aquellos que tienen valor estratégico y económico

2° El mantenimiento de los tratados y convenciones internacionales que contienen avances en equidad de género, respaldando específicamente las decisiones de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y de la Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).

Ello supone también incorporar la dimensión de género en las diferentes instancias institucionales del Mercosur ya existentes, así como en las líneas de trabajo a trazar para la profundización de la integración.

Dos precisiones de índole más doméstica -por decirlo de alguna manera- para finalizar esta intervención:

La primera: para "construir nación", para llevar adelante un proyecto nacional de desarrollo productivo sostenible y para desplegar una estrategia de inserción internacional acorde con fines y objetivos del país, es necesario recalificar ese **instrumento** llamado Ministerio de Relaciones Exteriores.

Y el énfasis en la palabra "instrumento" no es casual. Ya lo hemos dicho anteriormente y vamos a reiterarlo ahora: así como no concebimos un gobierno progresista "palaciego", así como no concebimos políticas so-

ciales para que los pobres sigan siendo pobres, tampoco concebimos un Ministerio de Relaciones Exteriores encerrado en sí mismo, cautivo de oropeles decimonónicos (por no decir dieciochescos...), alejado de la realidad, de los objetivos y de las posibilidades del país.

Como ya lo hemos anunciado para otras áreas de la gestión del Estado, también a nivel del servicio exterior promoveremos la adecuación del mismo a los grandes objetivos nacionales.

En esta materia reconocemos que no todo lo existente es malo, que hay experiencias y recursos humanos valiosos que por cierto no hay que dilapidar; pero ha de reconocerse también que muchos aspectos son mejorables y que algunos de ellos requieren muchas mejoras

La segunda precisión final: la inserción internacional en el marco de una auténtica estrategia nacional de desarrollo debe abarcar también políticas demográficas.

Políticas para que las uruguayas y los uruguayos vivan en su país, políticas para que las uruguayas y los uruguayos que por diversas razones no viven en su país se sientan parte del mismo.

Políticas de diáspora. Pero también, y fundamentalmente, políticas para evitar la diáspora.

Porque los países son, sustancialmente, su gente. Y en la vida de la gente las raíces existen porque son necesarias.

Como dijimos al principio, durante varias semanas hemos compartido reflexiones, opiniones, propuestas y compromisos sobre el Uruguay social, el Uruguay productivo, el Uruguay innovador, el Uruguay democrático y el Uruguay integrado.

Por cierto que hay "otros" Uruguay: el Uruguay cultural, el Uruguay de la diversidad étnica, el Uruguay de la equidad de género, el Uruguay de los jóvenes, el Uruguay de los adultos. Mayores, pero todos ellos, como las diferentes caras de un poliedro, conforman un solo Uruguay: **el Uruguay que nos impulsa y convoca.**

De ese Uruguay venimos y hacia ese Uruguay vamos.

Muchas gracias.

Uruguay cultural

Por el arraigo y la identidad en el cambio



Queridas compañeras,
Queridos compañeros:

Gracias por hacer posible este encuentro para intercambiar opiniones, demandas, propuestas y compromisos en torno a lo que por comodidad de lenguaje podríamos llamar "cultura" en tanto actividad creativa del ser humano.

Gracias por recibirme en "El Galpón", uno de los lugares más emblemáticos de la cultura uruguaya.

Gracias por las palabras que en nombre de todos ustedes expresó Margarita (Musto).

Y gracias por estar aquí esta noche como han estado siempre en todos lados: con recuerdos y sueños; con esperanzas y tareas; con identidad propia y sentido de nación.

Hace algunos años, al inaugurar uno de los tantos encuentros de intelectuales que se realizan cada año en los más diversos lugares del mundo, Gabriel García Márquez sostuvo que la UNESCO -Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- arrastra por el mundo una grave inexactitud derivada de su propio nombre que da por hecho que la educación, la ciencia y la cultura son cosas distintas cuando en realidad son una sola pues la cultura es la fuerza totalizadora de la creación, el aprovechamiento social de la integración humana.

O como también hace algunos años sostuvo Jack Lang sin dar rodeos innecesarios: **"...la cultura es todo ..."**

Yo comparto tal opinión. Creo que "...la cultura es... todo...".

Todo lo que todos los hombres y todas las mujeres hemos aportado al mundo natural.

La cultura es el espacio imprescindible de dignidad, crecimiento, integración y convivencia en la sociedad humana.

Cultura es la construcción colectiva de la identidad de un pueblo, la articulación conjunta de sus valores primordiales. Cultura es, también, uno de los cauces más sólidos para la proyección internacional de una nación.

Por eso no hay estrategia de país sin políticas culturales con sentido de nación.

Es sencillamente imposible un "Uruguay social", un "Uruguay productivo", un "Uruguay innovador", un "Uruguay democrático" o un "Uruguay integrado" - por citar apenas cinco aspectos de la estrategia de país que propone en Encuentro Progresista/Frente Amplio/Nueva Mayoría- sin lo que podríamos llamar el "Uruguay cultural" en el sentido de creatividad humana a la que aludíamos al pri-1.35uraMsadocoa una nac...".as my pras m o

Vivimos un tiempo de revolución científica y tecnológica que a diferencia de anteriores transformaciones, no tiene todavía un correlato en el campo de las ideas. Esto no es un nuevo renacimiento ni una nueva revolución industrial Fukuyama no es Rousseau.

Sobrevivimos al siglo XX, el más violento de la historia, el que al decir del músico Yehudi Menuhin *"despertó las mayores esperanzas que haya concebido nunca la humanidad y destruyó todas las ilusiones e ideales..."*.

Ahora transitamos por un siglo XXI signado por una exacerbación de la globalización, cuyas fuerzas predominantes procuran reducir la cultura a un rol desembosadamente mercantilista, como un mero rubro de la industria del ocio.

Y de un ocio decididamente decadente, a juzgar por ciertas expresiones del llamado "postmodernismo", la standarización a nivel planetario de los productos culturales masivos.

No podemos resignarnos ni permanecer indiferentes ante esta situación de peligro en que está la cultura uruguaya.

Esta situación no se revierte por sí sola.

Tampoco se supera únicamente con buenas intenciones o reestructurando el Ministerio correspondiente y cambiando al Ministro.

Permítanme decirles que **ante el peligro en que está la cultura uruguaya... hay que cambiar.**

Pero hay que cambiar en serio. Sin renunciar a la utopía y con sentido de la realidad. Apelando, sí, a la utopía del "para el tiempo de nuestros hijos", pero transformándola para que, desde ya, sea la "utopía de hoy, mañana y pasado mañana"; una utopía de larga mirada, de carne y hueso, con los pies en la tierra. Una utopía de dilatados horizontes, del paso a paso, de pasos conjuntos, de pasos compartidos.

Porque los cambios culturales verdaderos sólo podrán lograrse si todos los procuramos, si todos nos involucramos.

Yo no he venido a este encuentro para extenderles una receta, tan luego a ustedes. Tampoco he venido a comunicarles un plan de gobierno en materia cultural. Hacerlo sería una falta de respeto no sólo a ustedes, sino también a la fuerza política en cuyo nombre hablo, y a mí mismo.

Sin embargo, por una razón de elemental respeto a ustedes, a nuestra fuerza política y a mí mismo,

y por ese elemental e irrenunciable compromiso que todos los aquí presentes tenemos con el Uruguay, quiero repetirles que cuento con ustedes y que ustedes cuentan conmigo para acordar, diseñar, impulsar y sostener políticas que consoliden a la cultura uruguaya como ámbito de dignidad, realización y convivencia de todas y todos los uruguayos.

En esta tarea no partimos de cero. Tenemos mucho en común y es mucho lo que hemos hecho.

Pero hay algo que debemos hacer de inmediato porque es ineludible e impostergable: **promover un debate de ideas sobre la cultura en sí, sobre los fundamentos, la sustancia y los objetivos de las políticas culturales a diseñar e impulsar.**

No se trata de "imponer una cultura oficial" ni de "disciplinar" a nadie, sino de reafirmar valores y actualizar principios desde la pluralidad y hacia la nación. Se trata de alcanzar, entre todos y para todos, un marco que apoye, estimule y permita el florecimiento de todas y cada una de las actividades culturales.

A tales efectos, y así como en anteriores jornadas y para otras áreas del proyecto nacional de desarrollo productivo sostenible que promueve el Encuentro Progresista/Frente Amplio/Nueva Mayoría hemos planteado la pertinencia de instalar el Consejo Nacional de Economía o el Consejo Ciudadano para el Seguimiento de los Compromisos de Gobierno, en esta ocasión queremos anunciar nuestra disposición a convocar a una **Asamblea Permanente de la Cultura** como ámbito consultivo, honorario y representativo de todos los sectores involucrados en la materia para diseñar juntos el mapa cultural de la sociedad uruguaya, detectar las carencias y las debilidades, reconocer las oportunidades, potenciar las fortalezas y articular una visión democrática, integral, dinámica, plural, totalizadora y a la vez atenta a las especificidades..... en fin; para sentar las bases de auténticas políticas de Estado mediante las cuales la cultura llegue a ser, verdaderamente, sinónimo de **dignidad democrática, de convivencia, de crecimiento colectivo, de aprendizaje, de pluralidad y (muy importante) de encuentro intergeneracional.**

Sin perjuicio de este imprescindible debate de ideas sobre la cultura como servicio público, como condición básica de capacitación incesante para la ciudadanía, y como dimensión que no sólo amplía sino que garantiza la felicidad del ejercicio de las libertades y que favorece la igualdad, quiero compartir con ustedes algunas de las coordenadas que orientan nuestras propuestas de gobierno en materia cultural.

Aunque resulte redundante, permítanme decirles que **así como trabajaremos para “democratizar la democracia” en sus aspectos políticos, económicos y sociales, también nos proponemos profundizar la democracia cultural.**

Es imposible el pleno ejercicio de la ciudadanía si la gente, como realizadora o destinataria, no tiene igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura.

También en materia cultural hay que erradicar el centralismo, superar el elitismo y generar ciudadanía

Asimismo, hay que respetar y promover la diversidad cultural, porque la diversidad cultural es un factor de inclusión social, de identidad de la nación y de construcción conciente de la soberanía. Si el Uruguay es a la vez Montevideo y el litoral y el Norte del portuñol y la costa atlántica; si igualmente uruguayos son los riverenses, los maragatos o los fernandinos; también igualmente uruguayas son las expresiones artísticas de sus distintas singularidades (territoriales, generacionales, étnicas)

Debemos tener claro que la diversidad no es solamente factor de inclusión social e identidad nacional: **también es factor de proyección más allá de las fronteras.**

El gobierno progresista de una nación moderna debe gestionar la “multiculturalidad” en clave de integración regional e inserción planetaria. Es más: el éxito definitivo y realmente perdurable de una auténtica y eficaz integración regional se juega esencialmente en la honda y entrañable dimensión de la cultura y de sus puentes. Sólo se conformará una identidad regional, coexistente con las actuales -y maltrechas- identidades nacionales, si nuestros pueblos comienzan a reconocerse como partes diversas de una única y dinámica unidad, que compartieron en el pasado, que los vincula en el presente y que los proyecta a un futuro que les será más venturoso, cuanto mejor sepan compartirlo.

Otro factor fundamental para la democratización cultural es la **descentralización.**

Basta observar cualquier agenda cultural para comprobar la desigualdad entre Montevideo y las demás capitales departamentales o entre éstas y otras localidades de sus respectivos departamentos. Tal desigualdad no es casual: es la consecuencia lógica de políticas culturales centralistas.

La asunción democrática del derecho a la cultura requiere la desconcentración de recursos públicos, como parte de un proceso de descentralización cultural que la gente reclama y merece.

Descentralizar la cultura no es transferir a las periferias los productos culturales gestados en el centro. De ninguna manera. Descentralizar es estimular, permitir el desarrollo autónomo e incluyente de todas las comunidades culturales, para que entre todas ellas se genere un diálogo genuino en pie de igualdad.

En esta materia, contamos con la rica experiencia del Gobierno Departamental de Montevideo.

Y yo, particularmente, no puedo olvidarme del resurgimiento del Museo Juan Manuel Blanes, de las Bibliotecas modernizadas en cada barrio, del Museo de Historia del Arte, la reconstrucción del viejo y querido Teatro Florencio Sánchez o aquellas primeras actuaciones de la Orquesta Filarmónica y la Banda Municipal en los barrios montevideanos Mozart en el Cerrito, Tchaikovsky en la Unión, Piazzolla en la explanada, Los Beatles y Duke Ellington en el Parque Rodó

No fue fácil concretarlo ni es fácil mantenerlo. Pero hoy podemos decir que Mozart, Tchaikovsky, Piazzolla y Ellington, son tan patrimonio de los montevideanos, como Alfredo Zitarrosa, el Maestro Tosar o Carlitos Gardel.

De igual modo el Teatro Solís es una magnífica realidad para el disfrute de la ciudad, del país y de toda la región y para su inserción en los circuitos internacionales.

Reiteramos: la cultura no solamente es todo, sino que también a todos pertenece y a todos nos incumbe.

El art. 34 de la Constitución de la República establece *“toda la riqueza artística o histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación; estará bajo la salvaguardia del Estado y la ley establecerá lo que estime oportuno para su defensa”.*

Ello significa que el Estado tiene **insoslayables deberes culturales.** como promotor, como articulador o como regulador o como actor. ¿De qué manera?:

- 1- generando condiciones para el trabajo artístico
- 2- atendiendo los niveles de ocupación y retribución de los trabajadores de la cultura
- 3- atesorando e incrementando el patrimonio artístico y cultural de la nación

Ello, seguramente, requerirá actualizaciones legislativas y coordinaciones institucionales tendientes a fortalecer el rol del Estado como **articulador, actor y promotor.**

Como **articulador** por cuanto entendemos imprescindible la combinación de esfuerzos públicos y privados, sociales y empresariales, para producir cultura, para vivir la cultura y para fortalecer las industrias culturales

En tal sentido, entendemos necesaria la articulación de políticas e instrumentos: definición de prioridades, líneas crediticias, estímulos fiscales, estrategias de distribución o marcos legales para atraer inversiones en el sector.

El Estado como **actor** debe revisar sus inercias. El Estado debe procurar una transformación que garantice calidad y eficiencia en los servicios culturales; adecuación y profesionalidad competitiva en términos culturales; reorganización de sus recursos humanos y materiales para implementar políticas verdaderamente nacionales e integradoras.

El Estado como **promotor** deberá estimular la creación naciente, generar posibilidades para que las manifestaciones emergentes sean conocidas. También habrá de contemplar la consolidación de aquellas expresiones que han ido conformándose como parte del patrimonio cultural. Habrán de implementarse fondos concursables, con reglas de juego sólidas y transparentes que atiendan las diferencias de posibilidades y la pluralidad de orientaciones estéticas y alternen el premio de la obra cultural ya producida, con el otorgamiento de apoyos significativos para la concreción de proyectos rigurosamente seleccionados.

Creemos indispensable, sustancial, fomentar el diálogo de la creación y de la interpretación artística con el desenvolvimiento de la EDUCACIÓN, de las CIENCIAS y de las COMUNICACIONES, tanto a nivel nacional como regional.

Con la **educación** porque no basta con preparar alumnos para el trabajo, también hay que capacitarlos para que gesten, con plena libertad y autonomía, su propia personalidad. Hay que lograr que nuestros alumnos sepan pensar por sí mismos en los demás.

Con las **ciencias** por la razón que sintetizó notablemente el poeta Saint John Perse al recibir el Premio Nobel de Literatura: *"... que poetas y científicos no sigan siendo considerados como amigos/enemigos pues la interrogación de ambos es la misma sobre un mismo abismo"*

Con la **comunicación** porque los medios de comunicación son espacios públicos -aunque sean gestionados por privados- y como tales determinantes para las aspiraciones de la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades en el desarrollo cultural.

Y todo ello en el marco de la región porque, como ya se dijo, pero conviene repetir no habrá MERCOSUR hasta que se concrete el encuentro cultural entre los mercosureños. La Patria Grande sólo se concretará, cuando se acompañen los cerebros y los corazones de todos los habitantes de su inmenso territorio.

Sabemos que estas inquietudes, opiniones y propuestas que estamos compartiendo, aún siendo preliminares y abiertas, implican una transformación trascendente de nuestra actitud en este tiempo: considerar a la cultura como el más importante motor del cambio.

Es más, implica considerar a las expresiones culturales, como decía maravillosamente bien Joao Guimaraes Rosa, como un acto de resistencia a la ética del egoísmo y de la insolidaridad y, también, a la mercantilización salvaje y global de todos los aspectos de nuestra vida cotidiana.

Sabemos perfectamente, por experiencia realizada, que un cambio no se reduce a la sola voluntad de llevarlo a cabo, sino que sólo se puede emprender entre todos, juntos, la sociedad y su gobierno.

Un cambio, queridas compañeras, queridos compañeros, que en cierta medida ya estamos transitando y del cual quiero compartir con ustedes un logro muy especial.

En efecto, durante nuestra estadía en Madrid en julio de este año, a través de gestiones realizadas por la Compañera Hortensia Campanella en coordinación con el Compañero Gonzalo Fernández, la Sra Dorotea Muhr de Onetti nos ha prometido que **de ganar el Encuentro Progresista/Frente Amplio/Nueva Mayoría las próximas elecciones nacionales, ella donará a nuestra Biblioteca Nacional todo el archivo privado de Juan Carlos Onetti.**

Hemos recibido este gesto de nobleza con tremenda emoción, por el enorme valor que significa recuperar para el Uruguay tan valioso acervo documental, de uno de los mayores escritores contemporáneos, que murió -como todos ustedes saben- en el exilio, lejos de su tierra.

Recibimos el compromiso de la querida Dolly con emoción por lo que este fondo documental significa en términos de valor literario, de instrumento imprescindible para la profundización del análisis y estudio de su obra novelística.

Cuando logremos concretar este acto, si somos Gobierno, estaremos realizando el sueño de que, de un modo simbólico, Onetti vuelva a la patria que tanto amó.

Sí, compañeras y compañeros, el Maestro volverá a Monte, donde -según él escribiera- *"hay en esta ciudad un cementerio marino más hermoso que el poema"* Y *"hay o había o hubo allí, entre verdores y el agua, una tumba en cuya lápida se grabó el apellido de mi familia. Luego, en algún día repugnante del mes de agosto, lluvia, frío y viento, iré a ocuparlo con no sé qué vecinos. La losa no protege totalmente de la lluvia y, además, como ya fue escrito, lloverá siempre ..."*.

Pero ese día dejará de llover, pese a lo que vaticinaba Onetti en el final de *"Cuando ya no importe"*, su última novela, y como lo escribió antes Carlos Denis Molina, de donde fuera extraída la frase.

Dejará de llover, sí, porque Onetti quedará protegido en nuestra querida Biblioteca Nacional entre los grandes de las letras uruguayas, sus nuevos vecinos, para que los jóvenes y las futuras generaciones puedan internarse, recorriendo los preciados archivos, en los arcanos de un ser humano y de una obra literaria irrepetible, ejemplo paradigmático de la cultura uruguaya, de aquel hermoso país que fue y que -no tengan dudas, queridas compañeras y queridos compañeros, volverá a ser.

Un Uruguay más hermoso que el poema -como escribía el Maestro-, el Uruguay del entusiasmo y la esperanza, enclavado definitivamente entre sus verdores y el agua.

Muchas gracias.



La transición responsable



Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría

